



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**DON MIGUEL PORRAS FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA**

**CERTIFICA:** Que el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en sesión ordinaria, celebrada el día 25 de junio de 2015, acordó aprobar para su presentación al Consejo Social de la Universidad de Málaga, la Memoria Económica correspondiente al ejercicio presupuestario 2014 (Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2014).

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Málaga a trece de julio de 2015.





Consejo Social  
Universidad de Málaga

Dña. María Sol Luque Martínez, Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Málaga,

**CERTIFICA:** Que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de junio de dos mil quince, aprobó las Cuentas Anuales de la Universidad de Málaga, correspondientes al ejercicio de 2014.

Lo que certifico y firmo, en Málaga, a veintinueve de junio de dos mil quince.





Certificado Secretario General del Consejo de Gobierno

Certificado del Consejo Social

## INDICE

1. Presentación.....	
2. Estabilidad Presupuestaria.....	
3. Balance de Situación.....	
4. Cuenta de resultado Económico-Patrimonial.....	
5. Estado total de cambios en el Patrimonio Neto.....	
6. Estado de Ingresos y Gastos reconocidos.....	
7. Estado de Flujos de Efectivo.....	
8. Estado de Liquidación del Presupuesto.....	
8.1 Resultado Presupuestario.....	
8.2 Liquidación del Presupuesto de Gastos Subinforme total por Capítulo.....	
8.3 Liquidación del presupuesto de Gastos. Subinforme por Clasificación Económica.....	
8.4 Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Subinforme de totales por Capítulos.....	
8.5 Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Subinforme por Clasificación Económica.....	
9. Memoria	
10. Informe de Auditoría	



## PRESENTACION

Las Cuentas Anuales, que se presentan tienen un papel importante ya que expresan la labor desarrollada por quienes están legitimados o han tenido responsabilidad en la aprobación o modificación del presupuesto.

Las presentes cuentas anuales se ajustan a lo establecido en el artículo 81.5 de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) donde se establece el procedimiento que deben seguir las Universidades a la hora de rendir cuentas de su actividad económico-financiera ante los órganos públicos correspondientes

De acuerdo con lo anterior, el artículo 180.3 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, dispone que: *“La memoria económica es elaborada por el Gerente, bajo la dirección del rector o Vicerrector en quien delegue, y será supervisada por el Consejo de Gobierno para lo cual éste podrá recabar los asesoramientos técnicos que estime oportunos”*, y el artículo 181:

*La Memoria económica anual contendrá necesariamente:*

- a) La liquidación definitiva del presupuesto.*
- b) El estado de la situación patrimonial al fin del año correspondiente*
- c) El informe detallado sobre la gestión de los recursos económicos.*
- d) En su caso, el informe de auditoría.*



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

Cuentas Anuales 2014

- e) *En su caso, la información obtenida por la contabilidad analítica y los oportunos indicadores de gestión.*

Atendiendo a estas normativas legales, se presenta la siguiente Memoria de Cuentas Anuales, a la consideración y aprobación del Consejo de Gobierno y del Consejo Social, respectivamente de esta Universidad.

Málaga, 30 de Junio de 2015

El Gerente



## **ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PARA EL EJERCICIO 2014**

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera mantiene los cuatro principios de la legislación anterior – estabilidad presupuestaria, plurianualidad, transparencia y eficacia y eficiencia en la asignación de los recursos públicos–, e introduce tres nuevos principios: sostenibilidad financiera, responsabilidad y lealtad institucional.

El principio de estabilidad presupuestaria se define como la situación de equilibrio o superávit. Se entenderá que se alcanza esta situación cuando las Administraciones Públicas no incurran en déficit estructural. Este principio se refuerza con el de sostenibilidad financiera, que consagra la estabilidad presupuestaria como conducta financiera permanente.

El artículo 6 establece el principio de transparencia, indicando que la contabilidad de las Administraciones Públicas, así como sus presupuestos y liquidaciones, deberán contener información suficiente y adecuada que permita verificar su situación financiera, el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera y la observancia de los requerimientos acordados en la normativa europea en esta materia.

Por otra parte, de conformidad con el artículo 81.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la liquidación del presupuesto deberá incluir una referencia expresa al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública, incorporando información suficiente y adecuada que permita relacionar el saldo resultante de los ingresos y gastos del presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación, calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas”.

De conformidad con dicha normativa, se informa en el cuadro adjunto, y conforme al Sistema Europeo de Cuentas, de todas aquellas magnitudes necesarias para el cálculo de la estabilidad presupuestaria, formulándose la magnitud “Capacidad/Necesidad de Financiación”.

En base a los mismos, se verifica el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria por parte de la Universidad de Málaga establecido en la normativa. Respecto al principio de sostenibilidad financiera dado el grado de dependencia financiera que la Universidad tiene de la Junta de Andalucía, mientras ésta cumpla los compromisos de financiación establecidos, la Universidad será capaz de financiar sus compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, y morosidad de deuda comercial.



## Estabilidad presupuestaria

Año 2014

CONCEPTO	CUENTAS ANUALES
<b>DERECHOS RECONOCIDOS NETOS</b>	
Capítulo 3 Tasas y otros ingresos	54.175.675
Capítulo 4 Transferencias corrientes	109.448.139
Capítulo 5 Ingresos patrimoniales	900.643
Capítulo 6 Enajenación de Inversiones	-
Capítulo 7 Transferencias de capital	63.248.411
<b>RECURSOS NO FINANCIEROS</b>	<b>227.862.601</b>
-/+ Ajustes SEC	34.231.971
- ajuste por recaudación incierta	-
<b>RECURSOS NO FINANCIEROS AJUSTADOS</b>	<b>262.094.572</b>
<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS</b>	
Capítulo 1 Gastos de personal	
Capítulo 2 Compra de bienes y servicios	37.597.631
Capítulo 3 Gastos financieros	781.951
Capítulo 4 Transferencias corrientes	5.748.951
Capítulo 6 Inversiones	45.023.907
Capítulo 7 Transferencias de capital	-
<b>EMPLEOS NO FINANCIEROS</b>	<b>227.282.660</b>
-/+ Ajustes SEC 95	14.711.238
- ajuste por gastos pendientes de aplicar a presupuesto	
- ajuste por intereses	
-/+ Ajustes Consolidación presupuestaria	
<b>EMPLEOS NO FINANCIEROS AJUSTADOS</b>	<b>241.993.898</b>
Capacidad (+)/Necesidad (-) de Financiación	20.100.674



# 1. BALANCE DE SITUACIÓN



BALANCE

EJERCICIO 2014 FECHA 31/12/2014

Nº CUENTAS	ACTIVO	EJ 2014	Nº CUENTAS	PASIVO	EJ 2014	EJ 2013
	<b>A) Activo no corriente</b>	<b>301.629.591,94</b>		<b>A) Patrimonio neto</b>	<b>493.666.712,06</b>	
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>1.946.073,32</b>	100	<b>I. Patrimonio aportado</b>	<b>141.811.056,84</b>	
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas	1.946.073,32		<b>II. Patrimonio generado</b>	<b>345.389.335,20</b>	
	<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>299.676.918,62</b>	120	1. Resultados de ejercicio anteriores	352.553.460,30	
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos	1.493.198,35	129	2. Resultados de ejercicio	-7.164.125,10	
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones	191.908.019,94	130, 131, 132	<b>IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados</b>	<b>6.466.320,02</b>	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material	104.663.982,15		<b>B) Pasivo no corriente</b>	<b>41.737.006,12</b>	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos	1.611.718,18		<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>41.737.006,12</b>	
	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>6.600,00</b>	171, 172, 173, 174, 178, 18	4. Otras deudas	41.737.006,12	
258, 26	4. Otras inversiones financieras	6.600,00		<b>C) Pasivo corriente</b>	<b>32.203.119,22</b>	
	<b>B) Activo corriente</b>	<b>265.977.245,46</b>		<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>6.263.226,11</b>	
	<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>	<b>148.614.401,29</b>	4003, 521, 522, 523, 524, 528, 560, 561	4. Otras deudas	6.263.226,11	
4300, 431, 435, 436, 4430, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión	143.398.490,68		<b>IV. Acreedores y otras cuentas a pagar</b>	<b>14.551.099,11</b>	
4301, 4331, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar	3.730.192,03		1. Acreedores por operaciones de gestión	9.147.754,72	
47	3. Administraciones públicas	1.485.718,58	4000, 401, 405, 406 4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar	1.421.524,56	
	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>272.079,14</b>	47	3. Administraciones públicas	3.981.819,83	
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda	272.079,14	485, 568	<b>V. Ajustes por periodificación</b>	<b>11.388.794,00</b>	
	<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>117.090.765,03</b>				
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería	117.090.765,03				
		<b>567.606.837,40</b>			<b>567.606.837,40</b>	<b>0,00</b>



# **2. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**



## CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2014

FECHA 31/12/2014

Nº CTAS		EJ 2014	EJ 2013
	<b>1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales</b>	<b>283.983,20</b>	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos	0,00	
740, 742	b) Tasas	283.983,20	
744	c) Otros ingresos tributarios	0,00	
729	d) Cotizaciones sociales	0,00	
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>166.150.116,74</b>	
	a) Del ejercicio	158.366.222,60	
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	34.050.975,13	
750	a.2) transferencias	124.315.247,47	
752	a.3) subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial.	0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero.	-184,50	
754, 755, 756	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	7.784.078,64	
	<b>3. Ventas netas y prestaciones de servicios</b>	<b>52.125.075,15</b>	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas	0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios	52.125.075,15	
<b>71, 7930, 7937, (6930), (6937)</b>	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor.</b>	<b>0,00</b>	
<b>780, 781, 782, 783</b>	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado.</b>	<b>0,00</b>	
<b>776, 777</b>	<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>2.640.430,38</b>	
<b>795</b>	<b>7. Excesos de provisiones</b>	<b>0,00</b>	
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	<b>221.199.605,47</b>	
	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-146.608.045,68</b>	
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-127.939.431,70	
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	-18.668.613,98	
<b>-65</b>	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas.</b>	<b>-6.018.033,70</b>	
	<b>10. Aprovisionamientos</b>	<b>0,00</b>	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	



-62	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-56.438.733,78</b>
-63	a) Suministros y servicios exteriores	-54.655.701,17
-676	b) Tributos	-1.783.032,61
-68	c) Otros	0,00
	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-17.843.615,90</b>
	<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	<b>-226.908.429,06</b>
	<b>I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	<b>-5.708.823,59</b>
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	<b>0,00</b>
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor	0,00
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	0,00
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>	<b>235.989,18</b>
773, 778	a) Ingresos	235.989,18
-678	b) Gastos	0,00
	<b>II Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)</b>	<b>-5.472.834,41</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>	<b>267.480,59</b>
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00
	a.2) En otras entidades	0,00
7631, 7632	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado.	267.480,59
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00
	b.2) Otros	267.480,59
	<b>16. Gastos financieros</b>	<b>-781.409,48</b>
-663	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas.	0,00
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros	-781.409,48
<b>784, 785, 786, 787</b>	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>	<b>0,00</b>
	<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>	<b>0,00</b>
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros	0,00
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados.	0,00
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00
<b>768, (668)</b>	<b>19. Diferencias de cambio.</b>	<b>-541,74</b>
	<b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	<b>-1.176.820,06</b>



7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros	-1.176.820,06	
	<b>III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)</b>	<b>-1.691.290,69</b>	
	<b>IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)</b>	<b>-7.164.125,10</b>	

# **3. ESTADOS TOTAL DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO**

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
**EJERCICIO 2014      FECHA 31/12/2014**

	<b>I.Patrimonio aportado</b>	<b>II. Patrimonio generado</b>	<b>III.Ajustes por cambio de valor</b>	<b>IV. Otros incrementos patrimoniales</b>	<b>TOTAL</b>
<b>A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N</b>	<b>0,00</b>	<b>-7.164.125,10</b>	<b>0,00</b>	<b>14.250.214,16</b>	<b>7.086.089,06</b>
1. Ingresos y gastos reconocidos del ejercicio	0,00	-7.164.125,10	0,00	14.250.214,16	7.086.089,06
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio netos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)</b>	<b>0,00</b>	<b>-7.164.125,10</b>	<b>0,00</b>	<b>14.250.214,16</b>	<b>7.086.089,06</b>

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**
**EJERCICIO 2014    FECHA 31/12/2014**

Nº CTAS.		EJ. 2014	EJ. 2013
129	<b>I. Resultado económico patrimonial</b>	<b>-7.164.125,10</b>	
	<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:</b>	<b>14.250.214,16</b>	
	1. Inmovilizado no financiero	0,00	
920	1.1 Ingresos	0,00	
(820), (821), (822)	1.2 Gastos	0,00	
	2. Activos y pasivos financieros.	0,00	
900, 991	2.1 Ingresos	0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos	0,00	
	3. Coberturas contables	0,00	
910	3.1 Ingresos	0,00	
(810)	3.2 Gastos	0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales	14.250.214,16	
	<b>Total (1+2+3+4)</b>	<b>14.250.214,16</b>	
	<b>III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta</b>	<b>0,00</b>	
(823)	1. Inmovilizado no financiero	0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros	0,00	
(8110), 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0,00	
(8111), 9111	3.2 Importe transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales	0,00	
	<b>Total (1+2+3+4)</b>	<b>0,00</b>	
	<b>IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)</b>	<b>7.086.089,06</b>	



# **5. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**



Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2014      FECHA 31/12/2014

	EJ. 2014	EJ. 2013
<b>I. FLUJOS EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>	<b>76.879.705,07</b>	
<b>A) Cobros:</b>	<b>258.205.061,86</b>	
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas	202.392.771,45	
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	47.041.675,17	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados	259.278,45	
6. Otros cobros	8.511.336,79	
<b>B) Pagos:</b>	<b>181.325.356,79</b>	
7. Gastos de personal	137.772.403,31	
8. Transferencias y subvenciones concedidas	5.709.845,67	
9. Aprovisionamiento	0,00	
10. Otros gastos de gestión	36.930.022,02	
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	
12. Intereses pagados	582.725,58	
13. Otros pagos	330.360,21	
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión(+A-B)</b>	<b>76.879.705,07</b>	
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-46.345.001,27</b>	
<b>C) Cobros:</b>	<b>731.051,07</b>	
1. Venta de inversiones reales	0,00	
2. Venta de activos financieros	731.051,07	
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	
<b>D) Pagos:</b>	<b>47.076.052,34</b>	
4. Compras de inversiones reales	46.057.308,25	



5. Compras de activos financieros	1.018.744,09	
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	
<b>Flujos netos de efectivos por actividades de inversión (+C-D)</b>	<b>-46.345.001,27</b>	
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-2.511.510,82</b>	
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>	<b>0,00</b>	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias.	0,00	
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:</b>	<b>0,00</b>	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>	<b>-1.639.800,31</b>	
3. Obligaciones y otros valores negociables	-1.639.800,31	
4. Préstamos recibidos	0,00	
5. Otras deudas.	0,00	
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>	<b>871.710,51</b>	
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	
7. Préstamos recibidos	871.710,51	
8. Otras deudas.	0,00	
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación (+E+F+G-H)</b>	<b>-2.511.510,82</b>	
<b>IV. FLUJOS EFECTIVOS PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>	<b>419.271,77</b>	
<b>I) Cobros pendientes de aplicación</b>	<b>418.846,46</b>	
<b>J) Pagos pendientes de aplicación</b>	<b>-425,31</b>	
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>	<b>419.271,77</b>	
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPO DE CAMBIOS</b>	<b>0,00</b>	
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>	<b>28.442.464,75</b>	
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>88.648.300,28</b>	
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>117.090.765,03</b>	



# **6. ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO**



**RESULTADO PRESUPUESTARIO  
EJERCICIO 2014**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
A. Operaciones corrientes .....	164.614.457,78	182.258.754,22		-17.644.296,44
B. Operaciones de capital .....	63.248.144,47	45.023.906,65		18.224.237,82
C. Operaciones comerciales .....	0,00	0,00		0,00
1. Totales operaciones no financieras (a+b+c) .....	227.862.602,25	227.282.660,87		579.941,38
D. Activos financieros .....	731.051,07	1.018.744,09		-287.693,02
E. Pasivos financieros .....	1.545.947,58	871.710,51		674.237,07
2. Total operaciones financieras(d+e).....	2.276.998,65	1.890.454,60		386.544,05
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO(I=1+2) .....	230.139.600,90	229.173.115,47		966.485,43
<b>AJUSTES:</b>				
3. Creditos gastados financiados con remanentes de tesoreria no afectados .....			12.737.340,03	
4. Desviaciones de financiación negativas en el ejercicio .....			25.255.541,35	
5. Desviaciones de financiación positivas en el ejercicio .....			14.711.238,05	
II. TOTALES AJUSTES (II= 3+4-5) .....			23.281.643,33	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II) .....				24.248.128,76



**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2014  
SUBINFORME DE TOTALES POR CAPÍTULO**

Clasificación Económica	Créditos presupuestarios			Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre	Remanentes de Crédito
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos				
Total Capítulo 1	145.293.749,00	-7.145.327,36	138.148.421,64	138.130.220,11	136.371.829,88	1.758.390,23	18.201,53
Total Capítulo 2	29.880.000,00	18.870.685,46	48.750.685,46	37.597.631,55	30.543.018,29	7.054.613,26	11.153.053,91
Total Capítulo 3	70.000,00	713.725,64	783.725,64	781.951,22	582.725,58	199.225,64	1.774,42
Total Capítulo 4	6.946.400,00	-623.695,70	6.322.704,30	5.748.951,34	5.641.454,75	107.496,59	573.752,96
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>182.190.149,00</b>	<b>11.815.388,04</b>	<b>194.005.537,04</b>	<b>182.258.754,22</b>	<b>173.139.028,50</b>	<b>9.119.725,72</b>	<b>11.746.782,82</b>
Total Capítulo 6	34.648.745,00	83.745.135,21	118.393.880,21	45.023.906,65	39.935.875,20	5.088.031,45	73.369.973,56
Total Capítulo 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>34.648.745,00</b>	<b>83.745.135,21</b>	<b>118.393.880,21</b>	<b>45.023.906,65</b>	<b>39.935.875,20</b>	<b>5.088.031,45</b>	<b>73.369.973,56</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>216.838.894,00</b>	<b>95.560.523,25</b>	<b>312.399.417,25</b>	<b>227.282.660,87</b>	<b>213.074.903,70</b>	<b>14.207.757,17</b>	<b>85.116.756,38</b>
Total Capítulo 8	550.000,00	470.152,01	1.020.152,01	1.018.744,09	1.018.744,09	0,00	1.407,92
Total Capítulo 9	1.520.928,00	-649.000,00	871.928,00	871.710,51	871.710,51	0,00	217,49
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>2.070.928,00</b>	<b>-178.847,99</b>	<b>1.892.080,01</b>	<b>1.890.454,60</b>	<b>1.890.454,60</b>	<b>0,00</b>	<b>1.625,41</b>
<b>TOTAL (Euros)</b>	<b>218.909.822,00</b>	<b>95.381.675,26</b>	<b>314.291.497,26</b>	<b>229.173.115,47</b>	<b>214.965.358,30</b>	<b>14.207.757,17</b>	<b>85.118.381,79</b>



**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL EJERCICIO 2014  
SUBINFORME POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

Económica	Descripción	Créditos presupuestarios			Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos				
11000	Retribuciones básicas	0,00	30.886,46	30.886,46	30.886,46	30.886,46	0,00	0,00
11001	Retribuciones complementarias	0,00	15.745,20	15.745,20	15.745,20	15.745,20	0,00	0,00
<b>Subtotal (Euros) Artículo 11</b>		<b>0,00</b>	<b>46.631,66</b>	<b>46.631,66</b>	<b>46.631,66</b>	<b>46.631,66</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
12000	Personal Docente e Investigador	24.869.571,00	-2.571.982,28	22.297.588,72	22.297.411,72	22.297.411,72	0,00	177,00
12001	Personal de Administración y Servicios	6.317.789,00	1.244.203,37	7.561.992,37	7.561.214,73	7.561.214,73	0,00	777,64
12002	Profesorado plazas vinculadas	1.266.428,00	-818.491,28	447.936,72	447.936,72	447.936,72	0,00	0,00
12003	Prof. plazas vinc. Ag.Pub.Emp.Sanitaria Costa del Sol	0,00	15.190,48	15.190,48	15.190,48	15.190,48	0,00	0,00
1200500	Trienios PDI funcionario	5.781.297,00	-232.000,00	5.549.297,00	5.548.950,98	5.548.950,98	0,00	346,02
1200501	Trienios PAS funcionario	1.573.977,00	-171.015,69	1.402.961,31	1.402.961,31	1.402.961,31	0,00	0,00
12100	Complemento de destino PDI	13.719.881,00	-1.830.542,58	11.889.338,42	11.889.044,40	11.889.044,40	0,00	294,02
12101	Complemento de destino PAS	3.770.685,00	-311.630,57	3.459.054,43	3.458.704,43	3.458.704,43	0,00	350,00
12102	Complemento específico PDI	18.429.634,00	-1.449.788,14	16.979.845,86	16.979.247,56	16.979.247,56	0,00	598,30
12103	Complemento específico PAS	4.751.390,00	-1.069.598,46	3.681.791,54	3.681.365,57	3.681.365,57	0,00	425,97
12104	Otros complementos del PDI	0,00	96.493,31	96.493,31	96.493,31	96.493,31	0,00	0,00
12105		938.646,00	-545.423,34	393.222,66	392.291,39	392.291,39	0,00	931,27
12106	Complementos personales y transitorios	0,00	45.838,61	45.838,61	45.838,61	45.838,61	0,00	0,00
<b>Subtotal (Euros) Artículo 12</b>		<b>81.419.298,00</b>	<b>-7.598.746,57</b>	<b>73.820.551,43</b>	<b>73.816.651,21</b>	<b>73.816.651,21</b>	<b>0,00</b>	<b>3.900,22</b>
13000	Retribuciones básicas PDI	10.126.912,00	-4.997.173,83	5.129.738,17	5.129.419,07	5.129.419,07	0,00	319,10
13001	Retribuciones básicas PAS	10.576.271,00	-680.598,32	9.895.672,68	9.895.549,42	9.895.549,42	0,00	123,26
13100	Otras retribuciones PDI	8.166.730,00	-3.785.584,94	4.381.145,06	4.380.582,02	4.380.582,02	0,00	563,04
13101	Otras retribuciones PAS	4.691.104,00	-305.857,24	4.385.246,76	4.384.931,21	4.384.931,21	0,00	315,55
1340001	Retribuciones básicas PDI	0,00	3.943.906,36	3.943.906,36	3.941.903,42	3.941.903,42	0,00	2.002,94
1340002	Retribuciones básicas PAS	1.597.366,00	41.823,97	1.639.189,97	1.639.189,97	1.639.189,97	0,00	0,00
1340101	Otras retribuciones PDI	0,00	3.338.507,14	3.338.507,14	3.338.507,14	3.338.507,14	0,00	0,00
1340102	Otras retribuciones PAS	695.172,00	-100.742,87	594.429,13	591.316,26	591.316,26	0,00	3.112,87
<b>Subtotal (Euros) Artículo 13</b>		<b>35.853.555,00</b>	<b>-2.545.719,73</b>	<b>33.307.835,27</b>	<b>33.301.398,51</b>	<b>33.301.398,51</b>	<b>0,00</b>	<b>6.436,76</b>
15000	Productividad por méritos investigadores	3.676.627,00	-347.846,72	3.328.780,28	3.328.729,32	3.328.729,32	0,00	50,96



Cuentas Anuales 2014

15001	Complementos autonómicos Art. 66 LOU	3.131.046,00	-198.000,00	2.933.046,00	2.932.440,65	2.932.440,65	0,00	605,35
15002	Productividad plazas vinculadas	0,00	739.852,85	739.852,85	739.852,85	739.852,85	0,00	0,00
1500300	Productividad PAS funcionario	1.711.991,00	659.555,26	2.371.546,26	2.371.247,81	2.371.247,81	0,00	298,45
1500301	Productividad PAS laboral	1.547.303,00	640.246,65	2.187.549,65	2.187.075,35	2.187.075,35	0,00	474,30
1500302	Productividad PAS laboral eventual	0,00	320.080,70	320.080,70	320.028,43	320.028,43	0,00	52,27
15004	Productividad plazas vinculadas Ag.Pub.Emp. Sanitaria Costa del Sol	0,00	34.852,60	34.852,60	34.852,60	34.852,60	0,00	0,00
15100	Gratificaciones PDI	100.000,00	-100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1510100	Gratificaciones PAS funcionario	26.370,00	-4.000,00	22.370,00	22.073,66	22.073,66	0,00	296,34
1510101	Gratificaciones PAS laboral	0,00	106.258,33	106.258,33	106.258,33	106.258,33	0,00	0,00
1510102	Gratificaciones PAS laboral eventual	0,00	480,00	480,00	480,00	480,00	0,00	0,00
159	Otros incentivos al rendimiento	0,00	255.444,74	255.444,74	255.404,43	255.404,43	0,00	40,31
<b>Subtotal (Euros) Artículo 15</b>		<b>10.193.337,00</b>	<b>2.106.924,41</b>	<b>12.300.261,41</b>	<b>12.298.443,43</b>	<b>12.298.443,43</b>	<b>0,00</b>	<b>1.817,98</b>
1600000	Seguridad Social PAS funcionario	4.854.385,00	128.315,46	4.982.700,46	4.982.420,13	4.598.784,19	383.635,94	280,33
1600001	Seguridad Social PAS laboral fijo	5.533.617,00	184.684,65	5.718.301,65	5.717.449,45	5.257.322,26	460.127,19	852,20
1600002	Seguridad Social PAS laboral eventual	0,00	876.320,74	876.320,74	874.656,85	807.140,85	67.516,00	1.663,89
1600003	Seguridad Social PDI laboral	860.865,00	4.499.330,96	5.360.195,96	5.360.195,96	4.920.084,53	440.111,43	0,00
1600004	Seguridad Social PDI funcionario	4.911.583,00	-4.443.937,30	467.645,70	467.645,70	429.377,35	38.268,35	0,00
16099	Otras	270.837,00	-270.837,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16201	Formación y perfeccionamiento del personal	30.000,00	6.000,00	36.000,00	33.240,00	10.240,00	23.000,00	2.760,00
16205	Acción Social	1.366.272,00	-134.294,64	1.231.977,36	1.231.487,21	885.755,89	345.731,32	490,15
<b>Subtotal (Euros) Artículo 16</b>		<b>17.827.559,00</b>	<b>845.582,87</b>	<b>18.673.141,87</b>	<b>18.667.095,30</b>	<b>16.908.705,07</b>	<b>1.758.390,23</b>	<b>6.046,57</b>
<b>Subtotal (Euros) Capítulo 1</b>		<b>145.293.749,00</b>	<b>-7.145.327,36</b>	<b>138.148.421,64</b>	<b>138.130.220,11</b>	<b>136.371.829,88</b>	<b>1.758.390,23</b>	<b>18.201,53</b>
202	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	100.000,00	0,00	100.000,00	67.295,07	61.823,14	5.471,93	32.704,93
20300	Arrendamiento de maquinaria	0,00	0,00	0,00	807,68	517,28	290,40	-807,68
20301	Arrendamiento de instalaciones	25.000,00	0,00	25.000,00	50.656,61	47.033,50	3.623,11	-25.656,61
20302	Utillaje	100.000,00	0,00	100.000,00	17.612,10	17.612,10	0,00	82.387,90
204	Arrendamiento de elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	2.131,78	2.131,78	0,00	-2.131,78
205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	10.000,00	0,00	10.000,00	46.212,58	24.795,66	21.416,92	-36.212,58
206	Arrendamiento de sistemas para procesos de información	10.000,00	0,00	10.000,00	28.507,60	28.507,60	0,00	-18.507,60
208	Arrendamiento de otro inmovilizado material	10.000,00	0,00	10.000,00	24.685,13	23.446,08	1.239,05	-14.685,13
209	Cánones	0,00	0,00	0,00	19,36	19,36	0,00	-19,36
<b>Subtotal (Euros) Artículo 20</b>		<b>255.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>255.000,00</b>	<b>237.927,91</b>	<b>205.886,50</b>	<b>32.041,41</b>	<b>17.072,09</b>
210	Infraestructura y bienes de uso general	25.000,00	0,00	25.000,00	42.717,94	31.050,39	11.667,55	-17.717,94
212	Edificios y otras construcciones	450.000,00	0,00	450.000,00	650.816,04	444.946,51	205.869,53	-200.816,04
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,00	0,00	5.336,10	5.336,10	0,00	-5.336,10
21300	Maquinaria	50.000,00	-3.896,20	46.103,80	174.775,63	139.839,52	34.936,11	-128.671,83



Cuentas Anuales 2014

21301	Instalaciones	550.000,00	0,00	550.000,00	372.111,56	278.423,76	93.687,80	177.888,44
21302	Utillaje	0,00	0,00	0,00	1.939,38	1.672,35	267,03	-1.939,38
214	Elementos de transporte	50.000,00	0,00	50.000,00	14.962,21	14.311,76	650,45	35.037,79
215	Mobiliario y enseres	350.000,00	-2.000,00	348.000,00	539.995,72	435.692,10	104.303,62	-191.995,72
216	Sistemas para procesos de información	500.000,00	0,00	500.000,00	1.136.375,17	1.017.990,22	118.384,95	-636.375,17
219	Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	4.190,67	3.507,97	682,70	-4.190,67
<b>Subtotal (Euros) Artículo 21</b>		<b>1.975.000,00</b>	<b>-5.896,20</b>	<b>1.969.103,80</b>	<b>2.943.220,42</b>	<b>2.372.770,68</b>	<b>570.449,74</b>	<b>-974.116,62</b>
22000	Material de oficina ordinario no inventariable	750.000,00	-78.295,52	671.704,48	939.070,94	755.701,86	183.369,08	-267.366,46
22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	75.000,00	-11.220,00	63.780,00	40.841,84	35.091,51	5.750,33	22.938,16
22002	Material informático no inventariable	350.000,00	-1.075,69	348.924,31	503.467,03	380.338,22	123.128,81	-154.542,72
22003	Préstamos interbibliotecarios	5.000,00	0,00	5.000,00	4.302,00	2.669,10	1.632,90	698,00
22099	Otro material	25.000,00	0,00	25.000,00	41.943,29	30.907,72	11.035,57	-16.943,29
22100	Energía eléctrica	3.200.000,00	-1.000,00	3.199.000,00	4.232.525,96	3.911.111,30	321.414,66	-1.033.525,96
22101	Agua	250.000,00	0,00	250.000,00	617.720,15	605.004,09	12.716,06	-367.720,15
22102	Gas	75.000,00	16.821,27	91.821,27	110.722,43	103.123,88	7.598,55	-18.901,16
22103	Combustible	75.000,00	2.785,00	77.785,00	82.758,07	82.758,07	0,00	-4.973,07
22104	Vestuario	5.000,00	0,00	5.000,00	47.989,70	41.767,15	6.222,55	-42.989,70
22105	Productos alimenticios	20.000,00	700,00	20.700,00	34.622,13	30.098,45	4.523,68	-13.922,13
22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	15.000,00	0,00	15.000,00	14.514,54	13.343,22	1.171,32	485,46
22107	Material docente	350.000,00	3.306,00	353.306,00	574.934,87	415.855,69	159.079,18	-221.628,87
22108	Material deportivo y cultural	25.000,00	0,00	25.000,00	16.495,19	16.252,22	242,97	8.504,81
22110	Material para reparaciones de edificios y otras construcciones	50.000,00	0,00	50.000,00	68.786,37	49.839,35	18.947,02	-18.786,37
22111	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	70.000,00	0,00	70.000,00	94.413,46	64.476,30	29.937,16	-24.413,46
22112	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	95.000,00	1.093,38	96.093,38	182.853,68	125.774,46	57.079,22	-86.760,30
22199	Otros suministros	150.000,00	1.139,72	151.139,72	320.206,44	231.895,51	88.310,93	-169.066,72
22200	Telefónicas	650.000,00	-1.117,02	648.882,98	714.005,66	533.995,08	180.010,58	-65.122,68
22201	Postales	0,00	0,00	0,00	2.390,00	2.224,54	165,46	-2.390,00
22202	Telegráficas	0,00	0,00	0,00	28,07	28,07	0,00	-28,07
22203	Télex y telefax	0,00	30,05	30,05	291,20	291,20	0,00	-261,15
22204	Informáticas	0,00	0,00	0,00	2.656,82	1.328,41	1.328,41	-2.656,82
223	Transportes	90.000,00	149,81	90.149,81	87.733,80	71.899,71	15.834,09	2.416,01
22400	Edificios y otras construcciones	250.000,00	0,00	250.000,00	159.392,37	159.392,37	0,00	90.607,63
22401	Elementos de transporte	15.000,00	0,00	15.000,00	22.973,69	22.973,69	0,00	-7.973,69
22409	Otros riesgos	135.000,00	23.751,00	158.751,00	80.486,80	70.376,22	10.110,58	78.264,20
22500	Estatales	0,00	0,00	0,00	32.488,07	32.488,07	0,00	-32.488,07
22501	Locales	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	1.744.596,35	45.196,24	1.699.400,11	-744.596,35
22502	Autonómicos	0,00	0,00	0,00	115,51	115,51	0,00	-115,51
22601	Atenciones protocolarias y representativas	120.000,00	225,80	120.225,80	118.167,23	104.633,89	13.533,34	2.058,57



Cuentas Anuales 2014

22602	Información, divulgación y publicidad	300.000,00	0,00	300.000,00	535.347,72	421.723,17	113.624,55	-235.347,72
22603	Jurídicos, contenciosos	50.000,00	0,00	50.000,00	2.178,39	2.178,39	0,00	47.821,61
22604	Formación y perfeccionamiento del personal	25.000,00	0,00	25.000,00	18.504,88	11.927,50	6.577,38	6.495,12
22606	Reuniones, conferencias y cursos	1.500.000,00	9.511.859,80	11.011.859,80	3.616.030,89	3.154.482,37	461.548,52	7.395.828,91
22607	Oposiciones y pruebas selectivas	20.000,00	0,00	20.000,00	45.507,37	45.507,37	0,00	-25.507,37
22608	Premios, concursos y certámenes	30.000,00	0,00	30.000,00	43.127,12	43.127,12	0,00	-13.127,12
22609	Actividades culturales	300.000,00	0,00	300.000,00	292.295,91	243.622,99	48.672,92	7.704,09
22610	Actividades deportivas	750.000,00	0,00	750.000,00	72.400,21	70.990,61	1.409,60	677.599,79
22612	Inscripciones en congresos	50.000,00	0,00	50.000,00	61.659,11	45.156,09	16.503,02	-11.659,11
22613	Cuotas asociaciones	100.000,00	0,00	100.000,00	93.087,44	84.694,12	8.393,32	6.912,56
22615	Actividades de apoyo	30.000,00	0,00	30.000,00	58.217,08	48.808,93	9.408,15	-28.217,08
22699	Otros	100.000,00	9.439.587,13	9.539.587,13	32.463,53	28.489,33	3.974,20	9.507.123,60
22700	Limpieza y aseo	10.650.000,00	-128.518,00	10.521.482,00	11.200.443,00	9.478.848,76	1.721.594,24	-678.961,00
22701	Seguridad	3.900.000,00	0,00	3.900.000,00	4.551.130,10	3.780.804,82	770.325,28	-651.130,10
22703	Postales y similares	120.000,00	3.599,26	123.599,26	141.092,07	115.089,97	26.002,10	-17.492,81
22705	Procesos electorales	0,00	0,00	0,00	96,70	96,70	0,00	-96,70
22706	Estudios y trabajos técnicos	350.000,00	10.342,50	360.342,50	434.361,27	353.136,08	81.225,19	-74.018,77
22707	Edición de publicaciones	150.000,00	-9.451,35	140.548,65	138.864,94	95.030,70	43.834,24	1.683,71
22708	Servicios de jardinería	5.000,00	0,00	5.000,00	62.060,20	48.059,53	14.000,67	-57.060,20
22799	Otros	500.000,00	82.261,17	582.261,17	1.438.181,15	1.382.089,63	56.091,52	-855.919,98
<b>Subtotal (Euros) Artículo 22</b>		<b>26.775.000,00</b>	<b>18.866.974,31</b>	<b>45.641.974,31</b>	<b>33.730.542,74</b>	<b>27.394.815,28</b>	<b>6.335.727,46</b>	<b>11.911.431,57</b>
230	Dietas	110.000,00	7.487,70	117.487,70	158.947,60	137.628,85	21.318,75	-41.459,90
231	Locomoción	125.000,00	2.119,65	127.119,65	147.239,73	124.236,56	23.003,17	-20.120,08
23300	Tesis	220.000,00	0,00	220.000,00	319.006,46	258.493,36	60.513,10	-99.006,46
23301	Asistencia pruebas selectivas	400.000,00	0,00	400.000,00	58.082,14	46.977,36	11.104,78	341.917,86
23302	Otras indemnizaciones	20.000,00	0,00	20.000,00	2.664,55	2.209,70	454,85	17.335,45
<b>Subtotal (Euros) Artículo 23</b>		<b>875.000,00</b>	<b>9.607,35</b>	<b>884.607,35</b>	<b>685.940,48</b>	<b>569.545,83</b>	<b>116.394,65</b>	<b>198.666,87</b>
<b>Subtotal (Euros) Capítulo 2</b>		<b>29.880.000,00</b>	<b>18.870.685,46</b>	<b>48.750.685,46</b>	<b>37.597.631,55</b>	<b>30.543.018,29</b>	<b>7.054.613,26</b>	<b>11.153.053,91</b>
31001	Intereses de préstamos en moneda nacional a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal (Euros) Artículo 31</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
342	Intereses de demora	50.000,00	704.725,64	754.725,64	754.664,29	555.438,65	199.225,64	61,35
34900	Gastos y comisiones bancarias	15.000,00	12.000,00	27.000,00	26.745,19	26.745,19	0,00	254,81
34901	Otras diferencias negativas de cambio	5.000,00	-3.000,00	2.000,00	541,74	541,74	0,00	1.458,26
<b>Subtotal (Euros) Artículo 34</b>		<b>70.000,00</b>	<b>713.725,64</b>	<b>783.725,64</b>	<b>781.951,22</b>	<b>582.725,58</b>	<b>199.225,64</b>	<b>1.774,42</b>
<b>Subtotal (Euros) Capítulo 3</b>		<b>70.000,00</b>	<b>713.725,64</b>	<b>783.725,64</b>	<b>781.951,22</b>	<b>582.725,58</b>	<b>199.225,64</b>	<b>1.774,42</b>



Cuentas Anuales 2014

48000	Becas y ayudas a estudiantes 1er y 2o ciclo	250.000,00	1.154.341,32	1.404.341,32	1.398.680,80	1.398.680,80	0,00	5.660,52
48001	Becas y ayudas a estudiantes 3er ciclo	790.000,00	-454.048,35	335.951,65	333.080,24	319.539,71	13.540,53	2.871,41
48002	Becas para intercambio de estudiantes	335.000,00	11.892,92	346.892,92	346.892,92	346.892,92	0,00	0,00
48003	Ayudas a asociaciones estudiantes	40.000,00	-26.100,14	13.899,86	13.899,86	11.900,00	1.999,86	0,00
48004	Becas propias para prácticas en empresas	30.000,00	16.576,00	46.576,00	45.516,00	45.516,00	0,00	1.060,00
48005	Ayudas a deportistas	50.000,00	-500,00	49.500,00	49.500,00	49.500,00	0,00	0,00
48099	Otras becas y ayudas propias a estudiantes	141.400,00	71.138,56	212.538,56	212.538,56	212.376,56	162,00	0,00
48100	Becas y ayudas a estudiantes MEC	1.030.000,00	-124.666,25	905.333,75	905.333,75	905.333,75	0,00	0,00
48101	Becas y ayudas a estudiantes Consejería Innovación, Ciencia	2.625.000,00	-1.468.716,63	1.156.283,37	1.156.283,37	1.156.283,37	0,00	0,00
48102	Becas de prácticas en empresas Consej. Innovación, Ciencia	285.000,00	284.338,00	569.338,00	10.800,00	10.800,00	0,00	558.538,00
48199	Otras becas y ayudas a estudiantes	200.000,00	-198.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00
482	Otras becas y ayudas propias de la Universidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48200	Plan Propio. Ayudas investigación	1.000.000,00	-189.311,76	810.688,24	810.688,24	724.189,00	86.499,24	0,00
48201	Plan Propio. Ayudas movilidad	170.000,00	-101.457,53	68.542,47	68.542,47	63.872,47	4.670,00	0,00
48299	Otras becas y ayudas propias UMA	0,00	2.135,80	2.135,80	2.135,80	2.135,80	0,00	0,00
483	Otras becas y ayudas con financiación externa	0,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
48401	Convenios con entes públicos	0,00	34.287,00	34.287,00	28.922,00	28.922,00	0,00	5.365,00
48402	Convenios con entes privados	0,00	247.895,36	247.895,36	247.895,36	247.270,40	624,96	0,00
48403	Ayuda de cesión de espacios	0,00	90.000,00	90.000,00	89.741,97	89.741,97	0,00	258,03
48499	Otros convenios	0,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00
<b>Subtotal (Euros) Artículo 48</b>		<b>6.946.400,00</b>	<b>-623.695,70</b>	<b>6.322.704,30</b>	<b>5.748.951,34</b>	<b>5.641.454,75</b>	<b>107.496,59</b>	<b>573.752,96</b>
<b>Subtotal (Euros) Capítulo 4</b>		<b>6.946.400,00</b>	<b>-623.695,70</b>	<b>6.322.704,30</b>	<b>5.748.951,34</b>	<b>5.641.454,75</b>	<b>107.496,59</b>	<b>573.752,96</b>
602	Edificios y otras construcciones	3.636.000,00	825.943,43	4.461.943,43	4.461.943,43	3.377.859,20	1.084.084,23	0,00
60300	Maquinaria	20.000,00	711,60	20.711,60	95.295,08	29.392,57	65.902,51	-74.583,48
60301	Instalaciones	2.200.000,00	247.433,69	2.447.433,69	731.827,92	657.374,25	74.453,67	1.715.605,77
60302	Utillaje	5.000,00	126,45	5.126,45	38.596,75	28.576,16	10.020,59	-33.470,30
604	Elementos de transporte	80.000,00	17.408,66	97.408,66	6.738,00	6.738,00	0,00	90.670,66
605	Mobiliario y enseres	1.318.904,00	221.941,99	1.540.845,99	1.135.677,15	911.331,19	224.345,96	405.168,84
606	Sistemas para procesos de información	1.567.284,00	-2.795.287,07	-1.228.003,07	1.954.928,00	1.554.079,02	400.848,98	-3.182.931,07
607	Bienes destinados al uso general	0,00	562,95	562,95	2.472,58	2.472,58	0,00	-1.909,63
60800	Adquisición de Fondos Bibliográficos	1.500.000,00	680.457,91	2.180.457,91	1.965.397,12	1.882.977,98	82.419,14	215.060,79
60899	Otros	0,00	0,00	0,00	5.426,92	5.426,92	0,00	-5.426,92
<b>Subtotal (Euros) Artículo 60</b>		<b>10.327.188,00</b>	<b>-800.700,39</b>	<b>9.526.487,61</b>	<b>10.398.302,95</b>	<b>8.456.227,87</b>	<b>1.942.075,08</b>	<b>-871.815,34</b>
612	Edificios y otras construcciones	0,00	1.536.608,11	1.536.608,11	401.857,77	401.857,77	0,00	1.134.750,34
616	Sistemas para procesos de información	0,00	1.344.094,23	1.344.094,23	804.268,00	804.268,00	0,00	539.826,23
617	Bienes destinados al uso general	0,00	3.929.893,27	3.929.893,27	0,00	0,00	0,00	3.929.893,27
<b>Subtotal (Euros) Artículo</b>		<b>0,00</b>	<b>6.810.595,61</b>	<b>6.810.595,61</b>	<b>1.206.125,77</b>	<b>1.206.125,77</b>	<b>0,00</b>	<b>5.604.469,84</b>



Cuentas Anuales 2014

61									
622	Edificios y otras construcciones	0,00	625.044,84	625.044,84	979,54	979,54	0,00	624.065,30	
<b>Subtotal (Euros) Artículo 62</b>		<b>0,00</b>	<b>625.044,84</b>	<b>625.044,84</b>	<b>979,54</b>	<b>979,54</b>	<b>0,00</b>	<b>624.065,30</b>	
64001	Acciones de investigación	3.967.492,00	-571.928,15	3.395.563,85	793.330,83	756.038,00	37.292,83	2.602.233,02	
6400200	Gastos de Personal	0,00	0,04	0,04	0,00	0,00	0,00	0,04	
6400202	Gastos funcionamiento	0,00	122,04	122,04	0,00	0,00	0,00	122,04	
6400203	Otros	0,00	2.736,40	2.736,40	0,00	0,00	0,00	2.736,40	
6400300	Gastos de Personal por coste directo	0,00	2.996.949,01	2.996.949,01	1.846.938,44	1.817.490,15	29.448,29	1.150.010,57	
6400301	Infraestructura, pequeño mantenimiento material bibliográfico	0,00	26.399,63	26.399,63	374.666,21	238.949,41	135.716,80	-348.266,58	
6400302	Varios por coste directo	6.884.952,00	3.439.742,82	10.324.694,82	1.739.859,71	1.475.381,71	264.478,00	8.584.835,11	
6400303	Gastos de Personal Complemento salarial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6400500	Material inventariable	0,00	-5.000,00	-5.000,00	222.721,83	205.754,84	16.966,99	-227.721,83	
6400501	Otros	10.000.000,00	19.681.610,84	29.681.610,84	8.560.018,66	8.113.376,27	446.642,39	21.121.592,18	
6400600	Material inventariable	0,00	0,00	0,00	23.801,99	18.074,36	5.727,63	-23.801,99	
6400601	Otros	500.000,00	4.843.498,78	5.343.498,78	887.093,37	768.117,77	118.975,60	4.456.405,41	
64007	Publicaciones científicas	0,00	30.508,66	30.508,66	6.615,00	3.735,00	2.880,00	23.893,66	
64008	Organización de congresos de carácter científico	0,00	45.646,61	45.646,61	1.470,30	1.470,30	0,00	44.176,31	
64011	Programa Operativo FEDER	169.113,00	5.099.144,11	5.268.257,11	2.587.276,03	1.966.118,03	621.158,00	2.680.981,08	
6401200	Gastos Personal	0,00	7.784.594,05	7.784.594,05	3.609.660,74	3.543.699,23	65.961,51	4.174.933,31	
6401201	Material inventariable	0,00	102.396,15	102.396,15	4.324,04	2.884,04	1.440,00	98.072,11	
6401202	Material fungible	0,00	14.009,12	14.009,12	1.391,40	1.391,40	0,00	12.617,72	
6401203	Dietas y locomoción	0,00	63.822,35	63.822,35	7.410,39	6.649,27	761,12	56.411,96	
6401204	Otros	0,00	4.178.634,78	4.178.634,78	546.310,53	501.361,19	44.949,34	3.632.324,25	
64014	Programas internacionales	0,00	1.812.659,91	1.812.659,91	535.783,75	451.339,29	84.444,46	1.276.876,16	
6401500	Gastos de Personal	0,00	38.416,07	38.416,07	43.746,85	42.802,83	944,02	-5.330,78	
6401501	Material inventariable	0,00	632,41	632,41	115.702,74	52.132,34	63.570,40	-115.070,33	
6401502	Gastos de funcionamiento	0,00	1.340.898,37	1.340.898,37	397.464,44	332.190,38	65.274,06	943.433,93	
6401600	Gastos de personal	0,00	3.500.890,60	3.500.890,60	1.385.179,03	1.362.315,17	22.863,86	2.115.711,57	
6401601	Material inventariable	0,00	5.220,83	5.220,83	242.155,61	194.936,27	47.219,34	-236.934,78	
6401602	Material fungible	0,00	2.130.694,77	2.130.694,77	653.388,40	529.756,67	123.631,73	1.477.306,37	
6401603	Gastos complementarios	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	
6401604	Otros	0,00	1.134.780,68	1.134.780,68	394.214,75	319.137,35	75.077,40	740.565,93	
6401700	Gastos de personal	0,00	4.039.268,05	4.039.268,05	1.422.643,04	1.388.906,90	33.736,14	2.616.625,01	
6401701	Material inventariable	0,00	2.415.140,79	2.415.140,79	2.137.387,76	2.004.176,79	133.210,97	277.753,03	
6401702	Material fungible	0,00	13.458,16	13.458,16	7.551,01	6.861,02	689,99	5.907,15	
6401703	Dietas y locomoción	0,00	372.691,33	372.691,33	92.535,60	79.368,06	13.167,54	280.155,73	
6401704	Otros	0,00	5.509.113,56	5.509.113,56	2.951.586,26	2.558.885,62	392.700,64	2.557.527,30	
64018	Movilidad internacional	1.300.000,00	813.202,18	2.113.202,18	1.115.568,00	1.045.398,00	70.170,00	997.634,18	



Cuentas Anuales 2014

6401900	Material fungible	0,00	928.546,00	928.546,00	2.601,16	0,00	2.601,16	925.944,84
6401901	Material inventariable	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	29.240,69	0,00	29.240,69	970.759,31
6401902	Gastos de personal	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	187.204,52	165.240,52	21.964,00	812.795,48
6402000	Inversiones Fortalecimiento	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	260.435,32	136.314,71	124.120,61	1.739.564,68
6402001	Equipamiento Fortalecimiento	0,00	1.750.000,00	1.750.000,00	53.868,08	11.667,72	42.200,36	1.696.131,92
642	Aplicaciones informáticas	1.500.000,00	-432.305,80	1.067.694,20	177.351,91	170.621,41	6.730,50	890.342,29
<b>Subtotal (Euros) Artículo 64</b>		<b>24.321.557,00</b>	<b>77.110.195,15</b>	<b>101.431.752,15</b>	<b>33.418.498,39</b>	<b>30.272.542,02</b>	<b>3.145.956,37</b>	<b>68.013.253,76</b>
<b>Subtotal (Euros) Capítulo 6</b>		<b>34.648.745,00</b>	<b>83.745.135,21</b>	<b>118.393.880,21</b>	<b>45.023.906,65</b>	<b>39.935.875,20</b>	<b>5.088.031,45</b>	<b>73.369.973,56</b>
830	Concesión de préstamos a corto plazo al personal	250.000,00	467.252,00	717.252,00	715.844,08	715.844,08	0,00	1.407,92
<b>Subtotal (Euros) Artículo 83</b>		<b>250.000,00</b>	<b>467.252,00</b>	<b>717.252,00</b>	<b>715.844,08</b>	<b>715.844,08</b>	<b>0,00</b>	<b>1.407,92</b>
84101	Constitución de fianzas a largo plazo	0,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00
<b>Subtotal (Euros) Artículo 84</b>		<b>0,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
870	Fundaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87000	Aportaciones patrimoniales autorizadas Consejo Social	300.000,00	-99,99	299.900,01	299.900,01	299.900,01	0,00	0,00
<b>Subtotal (Euros) Artículo 87</b>		<b>300.000,00</b>	<b>-99,99</b>	<b>299.900,01</b>	<b>299.900,01</b>	<b>299.900,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Subtotal (Euros) Capítulo 8</b>		<b>550.000,00</b>	<b>470.152,01</b>	<b>1.020.152,01</b>	<b>1.018.744,09</b>	<b>1.018.744,09</b>	<b>0,00</b>	<b>1.407,92</b>
911	A largo plazo de entes del sector público	1.520.928,00	-649.000,00	871.928,00	871.710,51	871.710,51	0,00	217,49
913	A largo plazo de entes del sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal (Euros) Artículo 91</b>		<b>1.520.928,00</b>	<b>-649.000,00</b>	<b>871.928,00</b>	<b>871.710,51</b>	<b>871.710,51</b>	<b>0,00</b>	<b>217,49</b>
<b>Subtotal (Euros) Capítulo 9</b>		<b>1.520.928,00</b>	<b>-649.000,00</b>	<b>871.928,00</b>	<b>871.710,51</b>	<b>871.710,51</b>	<b>0,00</b>	<b>217,49</b>
<b>TOTAL (Euros)</b>		<b>218.909.822,00</b>	<b>95.381.675,26</b>	<b>314.291.497,26</b>	<b>229.173.115,47</b>	<b>214.965.358,30</b>	<b>14.207.757,17</b>	<b>85.118.381,79</b>



**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
**II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014**  
**SUBINFORME DE TOTALES POR CAPÍTULO**

Clasificación económica	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre	Exceso / defecto previsión
	Iniciales	Modificaciones	Definitivas						
Total Capítulo 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 3	40.370.193,00	1.557.590,98	41.927.783,98	56.112.324,72	1.936.650,07	54.175.674,65	46.666.042,09	7.509.632,56	12.247.890,67
Total Capítulo 4	164.898.072,00	614.192,84	165.512.264,84	109.520.963,26	72.823,42	109.448.139,84	43.044.903,52	66.403.236,32	-56.064.125,00
Total Capítulo 5	820.000,00	2.546,12	822.546,12	1.005.476,82	14.833,53	990.643,29	807.871,23	182.772,06	168.097,17
<b>Total operaciones corrientes</b>	<b>206.088.265,00</b>	<b>2.174.329,94</b>	<b>208.262.594,94</b>	<b>166.638.764,80</b>	<b>2.024.307,02</b>	<b>164.614.457,78</b>	<b>90.518.816,84</b>	<b>74.095.640,94</b>	<b>-43.648.137,16</b>
Total Capítulo 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo 7	12.321.557,00	10.496.868,58	22.818.425,58	66.075.050,74	2.826.906,27	63.248.144,47	9.560.923,69	53.687.220,78	40.429.718,89
<b>Total operaciones de capital</b>	<b>12.321.557,00</b>	<b>10.496.868,58</b>	<b>22.818.425,58</b>	<b>66.075.050,74</b>	<b>2.826.906,27</b>	<b>63.248.144,47</b>	<b>9.560.923,69</b>	<b>53.687.220,78</b>	<b>40.429.718,89</b>
<b>Total operaciones no financieras</b>	<b>218.409.822,00</b>	<b>12.671.198,52</b>	<b>231.081.020,52</b>	<b>232.713.815,54</b>	<b>4.851.213,29</b>	<b>227.862.602,25</b>	<b>100.079.740,53</b>	<b>127.782.861,72</b>	<b>-3.218.418,27</b>
Total Capítulo 8	500.000,00	82.710.476,74	83.210.476,74	731.145,07	94,00	731.051,07	731.051,07	0,00	-82.479.425,67
Total Capítulo 9	0,00	0,00	0,00	3.185.747,89	1.639.800,31	1.545.947,58	-1.639.800,31	3.185.747,89	1.545.947,58
<b>Total operaciones financieras</b>	<b>500.000,00</b>	<b>82.710.476,74</b>	<b>83.210.476,74</b>	<b>3.916.892,96</b>	<b>1.639.894,31</b>	<b>2.276.998,65</b>	<b>-908.749,24</b>	<b>3.185.747,89</b>	<b>-80.933.478,09</b>
<b>TOTAL (Euros)</b>	<b>218.909.822,00</b>	<b>95.381.675,26</b>	<b>314.291.497,26</b>	<b>236.630.708,50</b>	<b>6.491.107,60</b>	<b>230.139.600,90</b>	<b>99.170.991,29</b>	<b>130.968.609,61</b>	<b>-84.151.896,36</b>



II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO 2014  
SUBINFORME POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Aplicación presu puestaria	Descripción	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre	Exceso / defecto previsión
		Iniciales	Modificaciones	Definitivas						
30300	Tasas académicas servicios adm	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal Artículo 30</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
31200	1er y 2o ciclo en centros prop	3.551.148,00	0,00	3.551.148,00	22.920.176,37	800.508,05	22.119.668,32	17.428.890,86	4.690.777,46	18.568.520,32
31201	Servicios académicos 3er ciclo	0,00	0,00	0,00	298.701,50	1.791,32	296.910,18	296.005,14	905,04	296.910,18
31202	Compensación matrículas MEC	5.397.354,00	0,00	5.397.354,00	8.064.458,13	269.713,46	7.794.744,67	7.794.744,67	0,00	2.397.390,67
31203	Compensación matrículas por familias numerosas MEC	334.807,00	0,00	334.807,00	1.456.966,26	0,00	1.456.966,26	1.456.966,26	0,00	1.122.159,26
31204	Compensación matrículas del personal propio UMA	191.778,00	0,00	191.778,00	407.401,61	0,00	407.401,61	407.401,61	0,00	215.623,61
31205	Compensación matrículas de alumnos discapacitados JA	153.267,00	0,00	153.267,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-153.267,00
31206	Compensación matrículas honor UMA	30.588,00	0,00	30.588,00	176.113,99	0,00	176.113,99	176.113,99	0,00	145.525,99
31207	Compensación víctimas terrorismo UMA	17.284,00	0,00	17.284,00	7.851,56	0,00	7.851,56	7.851,56	0,00	-9.432,44
31208	Compensación becarios Junta A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31209	Compensación discapacitados UMA	0,00	0,00	0,00	440.040,37	0,00	440.040,37	440.040,37	0,00	440.040,37
31210	Compensación familia numer UMA	0,00	0,00	0,00	535.669,40	0,00	535.669,40	535.669,40	0,00	535.669,40
31211	Compensación bec. otros or	0,00	0,00	0,00	12.080,16	0,00	12.080,16	12.080,16	0,00	12.080,16
31212	Servicios académicos de Grado. Centros propios.	15.736.677,35	0,00	15.736.677,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.736.677,35
31213	Servicios académicos. Posgrado oficial	1.275.834,00	0,00	1.275.834,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.275.834,00
31214	Servicios académicos. Grado. Centros adscritos.	102.955,65	0,00	102.955,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-102.955,65
31215	Otras compensaciones de matrícula UMA	0,00	0,00	0,00	900.170,34	0,00	900.170,34	900.170,34	0,00	900.170,34
31216	Compensación víctimas violencia de género UMA	0,00	0,00	0,00	8.999,22	0,00	8.999,22	8.999,22	0,00	8.999,22
31299	Otros	0,00	0,00	0,00	1.472.832,08	1.630,72	1.471.201,36	1.468.743,91	2.457,45	1.471.201,36
<b>Subtotal Artículo 31</b>		<b>26.791.693,00</b>	<b>0,00</b>	<b>26.791.693,00</b>	<b>36.701.460,99</b>	<b>1.073.643,55</b>	<b>35.627.817,44</b>	<b>30.933.677,49</b>	<b>4.694.139,95</b>	<b>8.836.124,44</b>
32000	Cursos Extensión Universitaria	0,00	9.978,00	9.978,00	9.978,00	0,00	9.978,00	9.978,00	0,00	0,00
32001	Cursos de Enseñanzas Propias	1.500.000,00	1.423.236,86	2.923.236,86	3.551.783,23	572.807,76	2.978.975,47	2.890.388,18	88.587,29	55.738,61
32003	Cursos de Postgrado	5.500,00	0,00	5.500,00	19.085,90	0,00	19.085,90	19.085,90	0,00	13.585,90
32005	Cursos de Criminología	0,00	0,00	0,00	39.021,61	2.118,00	36.903,61	36.864,46	39,15	36.903,61
32008	Inscripciones a jornadas, cong	300.000,00	0,00	300.000,00	207.005,35	5.990,00	201.015,35	186.335,35	14.680,00	-98.984,65
32009	Cursos de español para extranj	0,00	0,00	0,00	7.106,00	278,00	6.828,00	6.828,00	0,00	6.828,00



Cuentas Anuales 2014

322	Derechos de examen y selección	3.000,00	0,00	3.000,00	58.750,30	1.752,00	56.998,30	56.998,30	0,00	53.998,30
32300	Contratos	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	10.458.067,01	256.829,34	10.201.237,67	7.674.220,99	2.527.016,68	201.237,67
32302	Convenios	500.000,00	116.979,42	616.979,42	770.737,35	16.769,43	753.967,92	610.624,10	143.343,82	136.988,50
32400	SCAI	240.000,00	0,00	240.000,00	307.568,57	1.036,19	306.532,38	275.984,66	30.547,72	66.532,38
32401	Estabulario	50.000,00	0,00	50.000,00	70.077,97	0,00	70.077,97	70.077,97	0,00	20.077,97
32402	Servicio Central de Informát.	15.000,00	0,00	15.000,00	22.001,35	0,00	22.001,35	22.001,35	0,00	7.001,35
32502	Guarderías universitarias	100.000,00	0,00	100.000,00	110.102,79	415,08	109.687,71	109.687,71	0,00	9.687,71
326	Servicios deportivos universit	700.000,00	0,00	700.000,00	789.550,84	1.607,97	787.942,87	787.942,87	0,00	87.942,87
32903	Servicios de publicidad	0,00	0,00	0,00	450,00	0,00	450,00	0,00	450,00	450,00
32999	Otros	100.000,00	0,00	100.000,00	91.519,40	1.245,50	90.273,90	89.953,90	320,00	-9.726,10
<b>Subtotal Artículo 32</b>		<b>13.513.500,00</b>	<b>1.550.194,28</b>	<b>15.063.694,28</b>	<b>16.512.805,67</b>	<b>860.849,27</b>	<b>15.651.956,40</b>	<b>12.846.971,74</b>	<b>2.804.984,66</b>	<b>588.262,12</b>
33000	Venta de libros y revistas	30.000,00	0,00	30.000,00	25.925,64	30,00	25.895,64	25.849,84	45,80	-4.104,36
33002	Venta dchos autorales y edit.	0,00	0,00	0,00	2,31	0,00	2,31	2,31	0,00	2,31
33099	Otras ventas public. propias	0,00	0,00	0,00	650,00	0,00	650,00	650,00	0,00	650,00
33200	Venta de fotocopias	10.000,00	0,00	10.000,00	8.185,15	55,00	8.130,15	6.937,15	1.193,00	-1.869,85
<b>Subtotal Artículo 33</b>		<b>40.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>40.000,00</b>	<b>34.763,10</b>	<b>85,00</b>	<b>34.678,10</b>	<b>33.439,30</b>	<b>1.238,80</b>	<b>-5.321,90</b>
380	De ejercicios cerrados	0,00	7.396,70	7.396,70	220.298,33	0,00	220.298,33	220.298,33	0,00	212.901,63
381	Del presupuesto corriente	0,00	0,00	0,00	422,01	0,00	422,01	422,01	0,00	422,01
<b>Subtotal Artículo 38</b>		<b>0,00</b>	<b>7.396,70</b>	<b>7.396,70</b>	<b>220.720,34</b>	<b>0,00</b>	<b>220.720,34</b>	<b>220.720,34</b>	<b>0,00</b>	<b>213.323,64</b>
392	Intereses de demora	0,00	0,00	0,00	8.202,14	0,00	8.202,14	8.202,14	0,00	8.202,14
39900	Reintegro de anuncios	15.000,00	0,00	15.000,00	17.846,40	0,00	17.846,40	17.846,40	0,00	2.846,40
39999	Otros ingresos	10.000,00	0,00	10.000,00	2.616.526,08	2.072,25	2.614.453,83	2.605.184,68	9.269,15	2.604.453,83
<b>Subtotal Artículo 39</b>		<b>25.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>25.000,00</b>	<b>2.642.574,62</b>	<b>2.072,25</b>	<b>2.640.502,37</b>	<b>2.631.233,22</b>	<b>9.269,15</b>	<b>2.615.502,37</b>
<b>Subtotal Capítulo 3</b>		<b>40.370.193,00</b>	<b>1.557.590,98</b>	<b>41.927.783,98</b>	<b>56.112.324,72</b>	<b>1.936.650,07</b>	<b>54.175.674,65</b>	<b>46.666.042,09</b>	<b>7.509.632,56</b>	<b>12.247.890,67</b>
400	Del MEC	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	1.272.295,00	0,00	1.272.295,00	1.266.920,00	5.375,00	272.295,00
<b>Subtotal Artículo 40</b>		<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.272.295,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.272.295,00</b>	<b>1.266.920,00</b>	<b>5.375,00</b>	<b>272.295,00</b>
410	De Organismos Autónomos Estatales	733.600,00	0,00	733.600,00	0,00	56.765,00	-56.765,00	-56.765,00	0,00	-790.365,00
<b>Subtotal Artículo 41</b>		<b>733.600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>733.600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>56.765,00</b>	<b>-56.765,00</b>	<b>-56.765,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-790.365,00</b>
42100	SAS Plazas vinculadas	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	1.097.094,56	0,00	1.097.094,56	1.025.939,93	71.154,63	97.094,56
<b>Subtotal Artículo 42</b>		<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>1.097.094,56</b>	<b>0,00</b>	<b>1.097.094,56</b>	<b>1.025.939,93</b>	<b>71.154,63</b>	<b>97.094,56</b>
4400102	Agencia Sanitaria Costa del Sol	0,00	0,00	0,00	32.554,47	0,00	32.554,47	32.554,47	0,00	32.554,47
44101	Univer. Int. Andalucía S. Iber	0,00	0,00	0,00	20.922,48	0,00	20.922,48	20.922,48	0,00	20.922,48
<b>Subtotal Artículo 44</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>53.476,95</b>	<b>0,00</b>	<b>53.476,95</b>	<b>53.476,95</b>	<b>0,00</b>	<b>53.476,95</b>



Cuentas Anuales 2014

45000	Financiación operativa estructural	68.528.029,00	0,00	68.528.029,00	68.856.607,00	0,00	68.856.607,00	17.505.274,72	51.351.332,28	328.578,00
45001	Financiación operativa investigación	56.376.086,00	0,00	56.376.086,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56.376.086,00
45002	Consejo Social	107.193,00	0,00	107.193,00	107.193,00	0,00	107.193,00	107.193,00	0,00	0,00
45003	Financiación operativa vinculada a resultados	22.139.823,00	0,00	22.139.823,00	29.883.019,00	0,00	29.883.019,00	14.941.509,47	14.941.509,53	7.743.196,00
45004	Fin. op. vinculada a resultados condicionada a aud	7.343.047,00	0,00	7.343.047,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.343.047,00
45005	Insuficiencia financiera	3.064.000,00	0,00	3.064.000,00	3.064.250,00	0,00	3.064.250,00	3.064.250,00	0,00	250,00
45006	Planes concertados	4.339.894,00	132.417,00	4.472.311,00	4.507.351,00	0,00	4.507.351,00	4.507.351,00	0,00	35.040,00
45008	Formación PAS	0,00	18.995,71	18.995,71	0,00	2.785,52	-2.785,52	-2.785,52	0,00	-21.781,23
45099	Otras transferencias de la C.A	0,00	34.734,75	34.734,75	63.984,75	0,00	63.984,75	34.734,75	29.250,00	29.250,00
45104	Consejería de la Presidencia e Igualdad	0,00	12.990,00	12.990,00	0,00	1.740,00	-1.740,00	-1.740,00	0,00	-14.730,00
45110	Consejería de Salud	0,00	21.188,80	21.188,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-21.188,80
45111	Consejería de Medio Ambiente	0,00	43.875,00	43.875,00	16.250,00	0,00	16.250,00	16.250,00	0,00	-27.625,00
45112	Con. de Administración Local y Relaciones Institucionales	0,00	11.400,00	11.400,00	5.700,00	0,00	5.700,00	5.700,00	0,00	-5.700,00
<b>Subtotal Artículo 45</b>		<b>161.898.072,00</b>	<b>275.601,26</b>	<b>162.173.673,26</b>	<b>106.504.354,75</b>	<b>4.525,52</b>	<b>106.499.829,23</b>	<b>40.177.737,42</b>	<b>66.322.091,81</b>	<b>55.673.844,03</b>
460	De Diputaciones Provinciales	0,00	6.611,57	6.611,57	6.611,57	0,00	6.611,57	6.611,57	0,00	0,00
<b>Subtotal Artículo 46</b>		<b>0,00</b>	<b>6.611,57</b>	<b>6.611,57</b>	<b>6.611,57</b>	<b>0,00</b>	<b>6.611,57</b>	<b>6.611,57</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
471	Becas de prácticas	266.400,00	0,00	266.400,00	253.800,00	0,00	253.800,00	253.800,00	0,00	-12.600,00
479	De otras empresas	0,00	330.838,01	330.838,01	332.188,43	11.532,90	320.655,53	316.040,65	4.614,88	-10.182,48
<b>Subtotal Artículo 47</b>		<b>266.400,00</b>	<b>330.838,01</b>	<b>597.238,01</b>	<b>585.988,43</b>	<b>11.532,90</b>	<b>574.455,53</b>	<b>569.840,65</b>	<b>4.614,88</b>	<b>-22.782,48</b>
481	Inst. sin fines de lucro	0,00	1.142,00	1.142,00	1.142,00	0,00	1.142,00	1.142,00	0,00	0,00
<b>Subtotal Artículo 48</b>		<b>0,00</b>	<b>1.142,00</b>	<b>1.142,00</b>	<b>1.142,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.142,00</b>	<b>1.142,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Subtotal Capítulo 4</b>		<b>164.898.072,00</b>	<b>614.192,84</b>	<b>165.512.264,84</b>	<b>109.520.963,26</b>	<b>72.823,42</b>	<b>109.448.139,84</b>	<b>43.044.903,52</b>	<b>66.403.236,32</b>	<b>56.064.125,00</b>
520	Intereses de cuentas bancarias	300.000,00	2.546,12	302.546,12	259.278,45	0,00	259.278,45	259.278,45	0,00	-43.267,67
<b>Subtotal Artículo 52</b>		<b>300.000,00</b>	<b>2.546,12</b>	<b>302.546,12</b>	<b>259.278,45</b>	<b>0,00</b>	<b>259.278,45</b>	<b>259.278,45</b>	<b>0,00</b>	<b>-43.267,67</b>
54101	Alquiler instalaciones deport.	20.000,00	0,00	20.000,00	43.138,75	0,00	43.138,75	43.138,75	0,00	23.138,75
54102	Alquiler aulas y otros recinto	150.000,00	0,00	150.000,00	158.739,39	1.727,50	157.011,89	143.804,35	13.207,54	7.011,89
54199	Otros	0,00	0,00	0,00	26.834,26	0,00	26.834,26	0,00	26.834,26	26.834,26
<b>Subtotal Artículo 54</b>		<b>170.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>170.000,00</b>	<b>228.712,40</b>	<b>1.727,50</b>	<b>226.984,90</b>	<b>186.943,10</b>	<b>40.041,80</b>	<b>56.984,90</b>
55100	De cafeterías	150.000,00	0,00	150.000,00	178.618,27	9.606,03	169.012,24	90.691,95	78.320,29	19.012,24
55101	De servicios de reprografía	50.000,00	0,00	50.000,00	66.458,84	3.500,00	62.958,84	40.000,00	22.958,84	12.958,84
55102	De maquinarias expendedoras	150.000,00	0,00	150.000,00	153.288,20	0,00	153.288,20	153.288,20	0,00	3.288,20
55199	De otras concesiones administr	0,00	0,00	0,00	119.120,66	0,00	119.120,66	77.669,53	41.451,13	119.120,66



Cuentas Anuales 2014

<b>Subtotal Artículo 55</b>		<b>350.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>350.000,00</b>	<b>517.485,97</b>	<b>13.106,03</b>	<b>504.379,94</b>	<b>361.649,68</b>	<b>142.730,26</b>	<b>154.379,94</b>
<b>Subtotal Capítulo 5</b>		<b>820.000,00</b>	<b>2.546,12</b>	<b>822.546,12</b>	<b>1.005.476,82</b>	<b>14.833,53</b>	<b>990.643,29</b>	<b>807.871,23</b>	<b>182.772,06</b>	<b>168.097,17</b>
70001	Del MEC proyectos de investig.	6.884.952,00	0,00	6.884.952,00	1.466.531,38	164.847,65	1.301.683,73	1.301.683,73	0,00	5.583.268,27
70003	Del MEC. Subvenciones Específicas	0,00	2.269.831,54	2.269.831,54	3.569.182,02	234.775,39	3.334.406,63	2.278.430,52	1.055.976,11	1.064.575,09
701	De otros ministerios	0,00	3.982,48	3.982,48	3.982,48	0,00	3.982,48	3.982,48	0,00	0,00
<b>Subtotal Artículo 70</b>		<b>6.884.952,00</b>	<b>2.273.814,02</b>	<b>9.158.766,02</b>	<b>5.039.695,88</b>	<b>399.623,04</b>	<b>4.640.072,84</b>	<b>3.584.096,73</b>	<b>1.055.976,11</b>	<b>4.518.693,18</b>
710	De Organismos Autónomos estatales	1.300.000,00	736.663,06	2.036.663,06	1.536.127,06	113.067,86	1.423.059,20	1.423.059,20	0,00	-613.603,86
71103	Servicio Andaluz de Empleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
712	De otros organismos autónomos	0,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00
<b>Subtotal Artículo 71</b>		<b>1.300.000,00</b>	<b>739.163,06</b>	<b>2.039.163,06</b>	<b>1.538.627,06</b>	<b>113.067,86</b>	<b>1.425.559,20</b>	<b>1.425.559,20</b>	<b>0,00</b>	<b>-613.603,86</b>
7400101	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional	0,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00	300.000,00	0,00	300.000,00
74002	Del resto de entidades del Sector Público	0,00	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-300.000,00
74102	Univer. Politécnica Valencia	0,00	4.649,26	4.649,26	4.649,26	0,00	4.649,26	4.649,26	0,00	0,00
74105	Universidad de Jaén	0,00	16.105,00	16.105,00	16.105,00	0,00	16.105,00	16.105,00	0,00	0,00
74107	Universidad de Sevilla	0,00	180.102,50	180.102,50	180.102,50	0,00	180.102,50	180.102,50	0,00	0,00
<b>Subtotal Artículo 74</b>		<b>0,00</b>	<b>500.856,76</b>	<b>500.856,76</b>	<b>500.856,76</b>	<b>0,00</b>	<b>500.856,76</b>	<b>500.856,76</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
75000	Para investigación científica	0,00	0,00	0,00	0,00	590,50	-590,50	-590,50	0,00	-590,50
7500000	Ayudas a la investigación	1.467.492,00	0,00	1.467.492,00	0,00	35.479,96	-35.479,96	-35.479,96	0,00	1.502.971,96
7500001	Proyectos y grupos de investig	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	0,00	37.210,60	-37.210,60	-37.210,60	0,00	2.537.210,60
75002	Cofinanc. Progr. Operat. FEDER	169.113,00	0,00	169.113,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-169.113,00
75003	Infraestructura Científica	0,00	113.094,23	113.094,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-113.094,23
75009	Para otras inversiones	0,00	3.929.893,27	3.929.893,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.929.893,27
75010	Financiación operativa investig	0,00	0,00	0,00	55.318.893,00	0,00	55.318.893,00	3.164.785,00	52.154.108,00	55.318.893,00
<b>Subtotal Artículo 75</b>		<b>4.136.605,00</b>	<b>4.042.987,50</b>	<b>8.179.592,50</b>	<b>55.318.893,00</b>	<b>73.281,06</b>	<b>55.245.611,94</b>	<b>3.091.503,94</b>	<b>52.154.108,00</b>	<b>47.066.019,44</b>
760	De Diputaciones Provinciales y Cabildos Insulares	0,00	141.518,00	141.518,00	141.518,00	0,00	141.518,00	141.518,00	0,00	0,00
761	De Ayuntamientos	0,00	5.272,40	5.272,40	10.544,80	0,00	10.544,80	5.272,40	5.272,40	5.272,40
<b>Subtotal Artículo 76</b>		<b>0,00</b>	<b>146.790,40</b>	<b>146.790,40</b>	<b>152.062,80</b>	<b>0,00</b>	<b>152.062,80</b>	<b>146.790,40</b>	<b>5.272,40</b>	<b>5.272,40</b>
770	De entidades financieras	0,00	89.548,00	89.548,00	89.548,00	0,00	89.548,00	89.548,00	0,00	0,00
779	De otras empresas	0,00	856.998,39	856.998,39	1.127.704,29	2.240.934,31	-1.113.230,02	-1.124.141,79	10.911,77	1.970.228,41



Cuentas Anuales 2014

<b>Subtotal Artículo 77</b>		<b>0,00</b>	<b>946.546,39</b>	<b>946.546,39</b>	<b>1.217.252,29</b>	<b>2.240.934,31</b>	<b>-1.023.682,02</b>	<b>-1.034.593,79</b>	<b>10.911,77</b>	<b>1.970.228,41</b>
781 De instituciones no lucrativas		0,00	162.861,92	162.861,92	172.861,92	0,00	172.861,92	162.861,92	10.000,00	10.000,00
<b>Subtotal Artículo 78</b>		<b>0,00</b>	<b>162.861,92</b>	<b>162.861,92</b>	<b>172.861,92</b>	<b>0,00</b>	<b>172.861,92</b>	<b>162.861,92</b>	<b>10.000,00</b>	<b>10.000,00</b>
79001 Otras inversiones		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
795 Otras transferencias de la UE		0,00	1.566.379,58	1.566.379,58	2.017.332,08	0,00	2.017.332,08	1.566.379,58	450.952,50	450.952,50
796 Transferencias de fuera de UE		0,00	27.849,85	27.849,85	27.849,85	0,00	27.849,85	27.849,85	0,00	0,00
797 Aportaciones conv. intern.		0,00	89.619,10	89.619,10	89.619,10	0,00	89.619,10	89.619,10	0,00	0,00
<b>Subtotal Artículo 79</b>		<b>0,00</b>	<b>1.683.848,53</b>	<b>1.683.848,53</b>	<b>2.134.801,03</b>	<b>0,00</b>	<b>2.134.801,03</b>	<b>1.683.848,53</b>	<b>450.952,50</b>	<b>450.952,50</b>
<b>Subtotal Capítulo 7</b>		<b>12.321.557,00</b>	<b>10.496.868,58</b>	<b>22.818.425,58</b>	<b>66.075.050,74</b>	<b>2.826.906,27</b>	<b>63.248.144,47</b>	<b>9.560.923,69</b>	<b>53.687.220,78</b>	<b>40.429.718,89</b>
820 Reintegro anticipos y ptmos CP		500.000,00	0,00	500.000,00	728.870,07	94,00	728.776,07	728.776,07	0,00	228.776,07
<b>Subtotal Artículo 82</b>		<b>500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>500.000,00</b>	<b>728.870,07</b>	<b>94,00</b>	<b>728.776,07</b>	<b>728.776,07</b>	<b>0,00</b>	<b>228.776,07</b>
83101 Devolución de fianzas a largo plazo		0,00	0,00	0,00	2.275,00	0,00	2.275,00	2.275,00	0,00	2.275,00
<b>Subtotal Artículo 83</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.275,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.275,00</b>	<b>2.275,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.275,00</b>
87000 Remanente tesorería afectado		0,00	69.961.751,10	69.961.751,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69.961.751,10
87001 Remanente de tesorería no afec		0,00	12.748.725,64	12.748.725,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.748.725,64
<b>Subtotal Artículo 87</b>		<b>0,00</b>	<b>82.710.476,74</b>	<b>82.710.476,74</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>82.710.476,74</b>
<b>Subtotal Capítulo 8</b>		<b>500.000,00</b>	<b>82.710.476,74</b>	<b>83.210.476,74</b>	<b>731.145,07</b>	<b>94,00</b>	<b>731.051,07</b>	<b>731.051,07</b>	<b>0,00</b>	<b>82.479.425,67</b>
92101 A largo plazo del sector públ.		0,00	0,00	0,00	3.185.747,89	1.639.800,31	1.545.947,58	-1.639.800,31	3.185.747,89	1.545.947,58
<b>Subtotal Artículo 92</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.185.747,89</b>	<b>1.639.800,31</b>	<b>1.545.947,58</b>	<b>-1.639.800,31</b>	<b>3.185.747,89</b>	<b>1.545.947,58</b>
<b>Subtotal Capítulo 9</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.185.747,89</b>	<b>1.639.800,31</b>	<b>1.545.947,58</b>	<b>-1.639.800,31</b>	<b>3.185.747,89</b>	<b>1.545.947,58</b>
<b>TOTAL</b>		<b>218.909.822,00</b>	<b>95.381.675,26</b>	<b>314.291.497,26</b>	<b>236.630.708,50</b>	<b>6.491.107,60</b>	<b>230.139.600,90</b>	<b>99.170.991,29</b>	<b>130.968.609,61</b>	<b>84.151.896,36</b>



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

Cuentas Anuales 2014

# 7. MEMORIA



## Organización y actividad

### (a) Actividad

La Universidad de Málaga (en adelante la Universidad) es una institución de Derecho Público dedicada a la docencia, al estudio y a la investigación. Se rige por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, por la Ley 15/2003 de 22 de diciembre Andaluza de Universidades, por sus propios Estatutos aprobados con fecha 3 de junio por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, (Decreto 145/2003), y por su propia normativa. Está dotada de personalidad jurídica y patrimonio propios y desarrolla sus funciones en régimen de autonomía. La Universidad se constituyó por Decreto 2.566/1972 de 18 de agosto.

1. En los términos de la Ley Orgánica de Universidades, la autonomía comprende:
  - a) La elaboración de los Estatutos y demás normas de funcionamiento interno.
  - b) La elección, designación y remoción de los órganos de gobierno y representación.
  - c) La creación de estructuras específicas que actúen como soporte de la investigación y la docencia.
  - d) La elaboración y aprobación de planes de estudio e investigación y de enseñanzas específicas de formación a lo largo de toda la vida.
  - e) La selección, formación y promoción del personal docente e investigador y de administración y servicios, así como la determinación de las condiciones en que han de desarrollar sus actividades.
  - f) La admisión, régimen de permanencia y verificación de conocimientos de los estudiantes.
  - g) La expedición de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
  - h) La elaboración, aprobación y gestión de sus presupuestos y la administración de sus bienes.
  - i) El establecimiento de sus plantillas.
  - j) El establecimiento de relaciones con otras entidades para la promoción y desarrollo de sus fines institucionales.
  - k) Cualquier otra competencia necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones reseñadas



La actividad de la Universidad se concreta en su presupuesto, elaborado en base a los ingresos procedentes de:

- a) La subvención global fijada anualmente por la Junta de Andalucía.
- b) Los precios públicos, regulados por el Decreto 83/2013, de 16 de Julio de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para el curso académico 2013/2014, y por el Decreto 472/2014, de 13 de Julio de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo para el curso académico 2014/2015, y otros derechos legalmente establecidos.
- a) Las subvenciones, legados o donaciones procedentes de entidades públicas o privadas.
- b) Los rendimientos procedentes de su patrimonio y de aquellas otras actividades económicas recogidas dentro de la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos.
- c) Ingresos de contratos o convenios.
- d) Productos de operaciones de crédito para la financiación de sus inversiones.
- e) Remanentes de tesorería y otros ingresos.

2.

3. En el presupuesto también se prevén los gastos necesarios para su actividad, como por ejemplo:

4. a) Personal docente e investigador, de administración y servicios.
5. b) Gastos de funcionamiento, conservación y mantenimiento.
6. c) Gastos de infraestructuras y mantenimiento de material científico.
7. d) Obras generales y de equipamiento.
8. e) Becas, formación del personal y otros gastos.

De acuerdo con la normativa presupuestaria, los gastos deben contraerse respetando las partidas presupuestarias asignadas en el capítulo correspondiente (incluyendo las modificaciones). Además, determinados ingresos sólo se pueden aplicar a inversiones específicas.

(b) Estructura organizativa básica y Organización Contable

9. La Universidad está gobernada por los siguientes órganos:

- 10.a) Claustro Universitario.



- 11.b) El Consejo Social.
- 12.c) Consejo de Gobierno.
13. d) El Rector, auxiliado por los Vicerrectores, el Secretario General y el Gerente.

14. El Consejo de Dirección de la Universidad de Málaga es el siguiente:

- D<sup>a</sup>. Adelaida de la Calle Martín, Rectora.
- D. José Ángel Narvárez Bueno, Vicerrector de Cordinación Universitaria.
- D. Pedro Farias Batle, Vicerrector de Comunicación y Proyección Internacional.
- D<sup>a</sup>. Raquel Barco Moreno, Vicerrectora de Campus y Sostenibilidad.
- D<sup>a</sup> María Jesús Morales Caparrros, Vicerrectora de Estudiantes y Calidad.
- D<sup>a</sup>. María Chantal Pérez Hernández, Vicerrectora de Extensión Universitaria.
- D<sup>a</sup>. María Valpuesta Fernández, Vicerrectora de Investigación y Transferencia.
- D<sup>a</sup> María José Blanca Mena, Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado.
- D. Carlos de las Heras Pedrosa, Vicerrector de Relaciones Institucionales y Gabinete del Rectorado.
- D. Miguel Porras Fernández, Secretario General.
- D. José Molina Ruiz, Gerente.

Según el artículo 48 del Decreto 145/2003, de 3 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, el Gerente es el órgano unipersonal que se ocupa, bajo la inmediata dependencia del Rector, de la gestión de los servicios administrativos y económicos de la Universidad.

El máximo responsable a nivel político es el Rector que según el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad es quien ordena los pagos de acuerdo con las normas presupuestarias establecidas y aprobar las modificaciones presupuestarias que le correspondan.

- 14.
15. Las entidades participadas directa o indirectamente por la Universidad a 31 de diciembre de 2014, son las siguientes:



Entidad	Tipo	Participación
Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía	Pública	1%
Fundación Centro de Excelencia de Investigación sobre Aceite de Oliva y Salud	Pública	-
Fundación de Estudios Financieros de Andalucía	Pública	20%
Fundación Andalucía Tech	Pública	50%
Fundación MADECA	Pública	2%
Fundación General de la Universidad de Málaga	Privada	23%
Parque Tecnológico de Andalucía S.A.	Privada	-
16. Portal Universia	Privada	-

17.

La Universidad cuenta con 13 Facultades, 5 Escuelas Técnicas Superiores, 3 Centros adscritos. Para el curso académico 2014/2015 cuenta con 35.674 matriculados. El número medio de empleados en el ejercicio 2014 asciende a 3.606.

La Universidad tiene firmado un convenio de colaboración para ciertos servicios públicos que se están gestionando de forma indirecta:

## (2) Bases de presentación

### (a) Imagen fiel

El artículo 81.4 de la Ley Orgánica de Universidades establece que la estructura del presupuesto de las Universidades, su sistema contable, y los documentos que comprenden sus cuentas anuales deberán adaptarse, en todo caso, a las normas que con carácter general se establezcan para el Sector Público. En este marco, a los efectos de la normalización contable, las Comunidades Autónomas podrán establecer un plan de contabilidad para las Universidades de su competencia.



Las cuentas anuales del ejercicio 2014 se han preparado a partir de los registros contables de la Universidad. Las cuentas anuales del ejercicio 2014 son las primeras que la Universidad prepara aplicando el Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera apartado 1 de la citada Orden, se han considerado las cuentas anuales del ejercicio 2014 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 23 “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables” se incluye el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2013 aprobadas por el Consejo de Social con fecha 24 de junio de 2014, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2014, que es la fecha de transición y por tanto de elaboración del balance de apertura

(b) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

(3) Normas de reconocimiento y valoración

(a) Inmovilizado intangible

- Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se valoran por su coste de adquisición y se amortizan linealmente en un plazo de 3 años.

(b) Inmovilizado material

Los diferentes bienes incluidos en este epígrafe figuran valorados con carácter general por el precio de adquisición o al coste de producción, teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deben efectuarse sobre los mismos. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito o que hayan sido recibidos en, se considerara como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el o de la incorporación patrimonial cesión. En el caso de bienes recibidos en adscripción se tomara como precio de adquisición el valor neto de los mismos en la contabilidad del adscribiente, en el momento de la adscripción.

En la reversión de bienes cedidos, la entidad cedente dará de alta los mismos por el valor que figurara en su inventario en el momento de la cesión, procediendo a



continuación a reflejar las posibles diferencias de acuerdo con el verdadero estado de los bienes revertidos.

En la reincorporación de bienes adscritos, la entidad adscribiente dará de alta los mismos por el valor neto que figura en la contabilidad del ente beneficiario en ese mismo momento, procediendo, por tanto, a reflejar las posibles diferencias. Las diferencias puestas de manifiesto en la reversión o reincorporación se consideraran resultados del ejercicio en que se produzcan. Se incorporara al valor del inmovilizado correspondiente el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose estas de acuerdo con los criterios establecidos anteriormente.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Universidad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Años de vida útil
Construcciones	50
Instalaciones Técnicas	10
Maquinaria	10
Utillaje y mobiliario	10
Equipos y procesos de información	3
Elementos de transporte	5
Fondos Bibliográficos	10

Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de los activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente. Los elementos adquiridos para el desarrollo de los proyectos y ayudas a la investigación tienen una vida útil de 3 años.

(c) Instrumentos financieros

- (i) Clasificación y separación de instrumentos financieros



Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Universidad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Universidad en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Universidad valora los préstamos y partidas a cobrar al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

(iii) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Universidad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(iv) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(v) Bajas de activos financieros



Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Universidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(vi) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Universidad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

*Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado*

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontado al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Universidad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

(vii) Pasivos financieros



Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(d) Impuesto sobre el valor añadido

(i) Impuestos soportados

El IVA soportado deducible no forma parte del precio de adquisición de los bienes y servicios objeto de las operaciones gravadas por el impuesto, y es objeto de registro por parte de la Universidad en una rúbrica específica.

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes y servicios objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

La Universidad no altera las valoraciones iniciales por las rectificaciones en el importe del IVA soportado no deducible que son consecuencia de la regularización derivada de la prorata definitiva, incluida la regularización por bienes de inversión. Tales rectificaciones se reconocen como gasto o ingreso, según proceda, en el resultado del ejercicio.

(ii) Impuestos repercutidos

El IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la enajenación o disposición por otra vía en el caso de baja en cuentas de activos no corrientes, y es objeto de registro en una rúbrica específica.

(e) Transferencias y subvenciones

Las transferencias y subvenciones se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de las mismas y se han cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.



Cuando el cumplimiento de las condiciones asociadas a su disfrute se extiende a varios ejercicios, se presume el mismo, siempre que así sea en el momento de la elaboración de las cuentas anuales de cada uno de los ejercicios a los que afecte. Asimismo, en el caso de subvenciones para la ejecución de obras, cuando las condiciones asociadas al disfrute exigen la finalización de las mismas y su puesta en condiciones de funcionamiento, y la ejecución se realiza en varios ejercicios, se considera no reintegrable la subvención en proporción a la obra ejecutada hasta el momento de la elaboración de las cuentas anuales, siempre que no existan dudas razonables de la terminación de la misma, tal y como se establezca en el correspondiente acuerdo de concesión.

Las transferencias se imputan a resultados en el ejercicio en que se reconocen y las subvenciones recibidas se imputan a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación:

- Subvenciones para financiar gastos: Se imputan al resultado del mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.
- Subvenciones para adquisición de activos: Se imputan al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos.
- Subvenciones para cancelación de pasivos: Se imputan al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorgan en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputan en función del elemento financiado.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valorarán por el importe concedido.

(f) Adscripciones, y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos

Se incluyen en este epígrafe aquellas operaciones por las que se transfieren gratuitamente activos de una entidad pública a la Universidad para su utilización en un destino o fin determinado, de forma que si los bienes o derechos no se utilizan para la finalidad prevista deberían ser objeto de reversión o devolución a la entidad aportante.

Estas operaciones se registran y valoran de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración “Transferencias y subvenciones”.

Cuando la adscripción o cesión gratuita del bien es por un periodo inferior a la vida económica del mismo, la Universidad registra un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso del bien cedido mientras que cuando la adscripción o cesión gratuita es por un periodo indefinido o similar a la vida económica del bien recibido, la Universidad registra en su activo el elemento recibido en función de su naturaleza y por el valor razonable del mismo en la fecha de la adscripción o cesión.



(g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Las inversiones en fondos de inversión, sólo se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes en la medida en que los activos subyacentes del fondo cumplan con los criterios expuestos anteriormente.

(h) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

(i) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

(j) Impuesto sobre beneficios

De acuerdo al artículo 9 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Universidad es una entidad exenta.

(k) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Universidad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:



- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Universidad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Universidad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Universidad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(l) Medioambiente

La Universidad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (c) Inmovilizado material.

*Principios contables aplicados en el Estado de Liquidación del Presupuesto*

Reconocimiento de derechos y obligaciones: Los derechos y obligaciones se registran contablemente en el momento en que unos y otros son exigibles jurídicamente, independientemente del momento del cobro o del pago. Los aspectos más significativos



en la aplicación de este criterio son los siguientes:

- Ingresos

- (a) Precios públicos

Los precios públicos y tasas académicas del curso lectivo se reconocen como derechos cuando el alumno se matricula, independientemente de que los cobros se realicen en el ejercicio o en uno posterior, bien por aplazamiento, prórrogas, resoluciones de recursos. Las compensaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en concepto de becas se liquidan al cierre del ejercicio con una estimación de las becas solicitadas.

- (b) Prestación de servicios

Las prestaciones de servicios se reconocen como ingresos en el momento en que éstos se devengan. Los saldos pendientes de cobro se presentan netos de los saldos de dudoso cobro. Los ingresos percibidos por prestaciones de servicios que están destinados a cubrir determinados conceptos presupuestarios, de inversión o gasto, aún no realizados, se presentan como remanente de tesorería afectado.

- (c) Transferencias corrientes

Las transferencias corrientes son aquellas que recibe la Universidad, principalmente de la Junta de Andalucía, cuyo destino, generalmente, es atender a los gastos ordinarios de funcionamiento. Se reconocen como ingresos cuando efectivamente se cobran o cuando se tiene el conocimiento del reconocimiento de la obligación por parte del tercero.

- (d) Transferencias de capital

Estas transferencias se registran, como regla general, como ingresos cuando efectivamente se cobran o cuando se reconoce la obligación por parte del tercero. Las transferencias contabilizadas, pendientes de aplicar a las inversiones para las cuales fueron concedidas, figuran en la cuenta de remanente de tesorería afectado.

- Gastos

- (a) Gastos de personal

Se registran las retribuciones a satisfacer por la Universidad a todo su personal, así como las cotizaciones obligatorias y los gastos derivados del cumplimiento de los planes de acción social.



(b) Transferencias corrientes

Se incluyen las efectuadas por la Universidad. Se reconocen cuando se otorgan a los perceptores.

(c) Inversiones reales

En el capítulo de inversiones reales, dentro del estado de liquidación del presupuesto, se incluyen las inversiones en inmovilizado material e intangible, excepto las inversiones en bienes cuya cuantía es escasa, que se incluyen en gastos corrientes de bienes y servicios.

Remanente de tesorería

Se presenta como remanente de tesorería afectado los ingresos liquidados y no gastados a la fecha de cierre del ejercicio pero que están destinados a la financiación de un proyecto concreto de inversión o gasto.

Se considera remanente de tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas acumuladas, las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentran afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

El remanente de tesorería total se obtiene por la diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro, los fondos líquidos o disponibles y las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago. Estos derechos y obligaciones pueden tener su origen tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

La diferencia entre el remanente total y el remanente afectado corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto y se denomina remanente de tesorería no afectado.

El remanente de tesorería total existente al inicio del ejercicio, se incorpora al presupuesto definitivo de ingresos vía modificaciones presupuestarias y bajo el capítulo de activos financieros.

Saldo presupuestario

Se reconoce como tal la diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos liquidados.

Activos financieros



Se imputan fundamentalmente en estos capítulos de ingresos y gastos el importe de los reembolsos y desembolsos, respectivamente, de préstamos concedidos al personal.

Pasivos financieros.

Se imputa al capítulo de pasivos financieros del presupuesto de ingresos, el importe de los préstamos recibidos durante el ejercicio y, al de gastos, las amortizaciones efectuadas, así como los anticipos reintegrables.

(4) Inmovilizado intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible han sido los siguientes:

2014	Euros			
	Saldo 01.01.14	Altas	Bajas	Saldo 31.12.14
<u>Coste</u>				
Aplicaciones informáticas	7.312.159	385.980	-	7.698.139
Total Coste	7.312.159	385.980	-	7.698.139
<u>Amortización Acumulada</u>				
Aplicaciones informáticas	(5.706.527)	(45.539)		(5.752.065)
Total Amortización Acumulada	(5.706.527)	(45.539)	-	(5.752.065)
Valor Neto Contable	1.605.632	340.441	-	1.946.073

Bienes totalmente amortizados

El detalle de los elementos totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2014, es como sigue:

	Euros
	2014
Aplicaciones Informáticas	4.673.344
	4.673.344



(5) Inmovilizado material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en inmovilizado material han sido los siguientes:

2014	Euros				Saldo
	Saldo	Altas	Bajas	Traspaso	
<u>Coste</u>	01.01.14				31.12.14
Terrenos	1.493.198	-	-	-	1.493.198
Construcciones	241.072.251	4.261.287	-	1.054.019	246.387.557
Otro inmovilizado material	237.069.512	12.075.890	1.419.346	-	247.726.056
Inmovilizado en curso y anticipos	1.126.114	1.539.623	-	(1.054.019)	1.611.718
<i>Total Coste</i>	<u>480.761.075</u>	<u>17.876.800</u>	<u>1.419.346</u>	<u>-</u>	<u>497.218.529</u>
<u>Amortización Acumulada</u>					
Construcciones	49.037.905	5.441.632	-	-	54.479.537
Otro inmovilizado material	131.750.333	12.356.445	1.044.705	-	143.062.073
<i>Total Amortización Acumulada</i>	<u>180.788.238</u>	<u>17.798.077</u>	<u>1.044.705</u>	<u>-</u>	<u>197.541.610</u>
Total Valor Neto Contable	<u>299.972.838</u>	<u>78.723</u>	<u>374.641</u>	<u>-</u>	<u>299.676.919</u>

El detalle de terrenos y construcciones en curso que, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública se incluyen en el epígrafe de inmovilizado en curso y anticipos del balance al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

	2014
Nuevo Rectorado	1.494.965
3ª Fase Urbanización Teatinos	81.154
Centro Comportamiento Animal	35.175
Instituto Hortofruticultura	424
	<u>1.611.718</u>

El detalle de elementos incluidos en el epígrafe “Inmovilizado material” del balance de situación a 31 de diciembre que se encuentran totalmente amortizados y en uso se muestra en el siguiente cuadro:



	<u>2.014</u>
Construcciones	2.623.887
Maquinaria y utillaje	3.069.582
Instalaciones técnicas y otras instalaciones.	53.138.036
Mobiliario.	7.069.082
Equipos para procesos de información.	41.819.791
Elementos de transporte.	173.368
Otro inmovilizado material	8.693.326
	<u>116.587.072</u>

(6) Activos financieros

(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros	
	<u>2014</u>	
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>
<i>No vinculadas</i>	-	-
Fianzas y depósitos	6.600	-
Créditos al personal	-	272.079
Imposiciones	-	-
Otras inversiones	-	-
Total	<u>6.600</u>	<u>272.079</u>

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	<u>2014</u>
	<u>Corriente</u>
Deudores presupuestarios	150.114.759
Administraciones Públicas	1.485.719
Otras cuentas a cobrar	544.444
Deterioro	(3.530.520)
Total	<u>148.614.401</u>

El detalle de los deudores presupuestarios es el siguiente (euros):



	2014		
	Presupuesto corriente	Presupuesto Cerrado	Total
Precios Públicos	4.694.140	10.520	4.704.660
Préstación de servicios	2.804.985	2.140.662	4.945.647
Venta de bienes	1.239	4.015	5.254
Otros ingresos	9.269	4.038	13.307
Transf. Corrientes del Estado	5.375	-	5.375
Transf. Corrientes de la Seguridad Social	71.155	-	71.155
Transf. Corrientes de Comunidades Autónomas	66.322.092	-	66.322.092
Transf. Corrientes de Empresas privadas	4.615	28.102	32.717
Otras transferencias corrientes	-	9.969	9.969
Ingresos Patrimoniales	182.772	439.907	622.679
Transf. De capital del Estado	1.055.976	-	1.055.976
Transf. De capital de comunidades autónomas	52.154.108	16.503.387	68.657.495
Transf. De capital de corporaciones locales	5.272	5.272	10.544
Transf. De capital de empresas privadas	10.912	277	11.189
Otras Transf. De capital	460.953	-	460.953
Préstamos recibidos	3.185.748	-	3.185.748
	<u>130.968.610</u>	<u>19.146.149</u>	<u>150.114.759</u>

### Deudores de presupuesto corriente

En el epígrafe de deudores por “Precios públicos” al 31 de diciembre de 2014 se incluyen, principalmente, los precios públicos correspondientes al curso académico 2014/2015 que se encuentran pendientes de cobro a los alumnos de grado y posgrado por importe de 4.690.477 euros.

El desglose del epígrafe de deudores por “Transferencias corrientes de Comunidades Autónomas” es el siguiente:

	Euros
	<u>2014</u>
Financiación operativa estructural	51.351.332
Financiación ope. Vinc. A Rdos	14.941.510
Otra	29.250
Total	<u>66.322.092</u>

En deudores por “Transferencias de capital de Comunidades Autónomas” se registran 52.154.108 correspondientes a lo pendiente de cobro de la financiación operativa de investigación.



Deudores de presupuestos cerrados

En deudores por “Prestación de servicios” se incluyen 2.057.693 euros correspondientes contratos y convenios de la Universidad desde el ejercicio 2008.

El detalle de los deudores por transferencias de capital de Comunidades Autónomas es como sigue:

	Euros
	<u>2014</u>
Financiación operativa investigación	14.262.853
Otras inversiones	2.240.534
Total	<u>16.503.387</u>

(c) Correcciones valorativas por deterioro

El detalle y movimiento de las correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio 2014 ha sido el siguiente:

	<u>2014</u>
Saldo a 1 de enero 2014	(2.353.700)
Disminuciones de valor por deterioro del ejercicio	(3.530.520)
Reversión del deterioro crediticio en el ejercicio	2.353.700
Saldo a 31 de diciembre 2014	<u>(3.530.520)</u>

(7) Tesorería

Este epígrafe del balance de situación recoge los saldos mantenidos a la fecha de cierre en cuentas corrientes bancarias. El saldo a 31 de diciembre de 2014 es de 117.090.765 euros.

(8) Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros pertenecen a la categoría de Débitos y partidas a pagar y se valoran a coste o coste amortizado.



### 8.1. Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	2014		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Anticipos reembolsables y préstamos	41.737.006	1.175.195	42.912.201
Otras Deudas		5.088.031	5.088.031
<b>Total</b>	<b>41.737.006</b>	<b>6.263.226</b>	<b>48.000.232</b>

El movimiento de anticipos reembolsables y préstamos en el ejercicio ha sido el siguiente:

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 ENERO	CREACIONES	INTERES DEV. S/ T.I.E.	DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE
		COSTE AMORTIZADO	EFFECTIVO	EXPLÍCITOS	VALOR CONTABLE	RESULTADO	COSTE AMORTIZADO
Préstamo Campus Excelencia Innocampus	1,17%	4.000.000			316.184	-	3.683.816
Otros préstamos y anticipos reembolsables	0%	38.237.964	3.185.747	-	2.195.326	-	39.228.385
<b>Total</b>		<b>42.237.964</b>	<b>3.185.747</b>	<b>-</b>	<b>2.511.509</b>	<b>-</b>	<b>42.912.201</b>

De la totalidad de las deudas al 31 de diciembre de 2014, existe un préstamo por 3.683 miles de euros que devengan un tipo de interés fijo del 1,17%. El resto de partidas, no devengan interés alguno ya que se trata principalmente de anticipos reembolsables FEDER que serán transformables en subvenciones cuando se cumplan las condiciones correspondientes.

#### 8.1.1. Anticipos reembolsables y préstamos

En este epígrafe se registran los anticipos reembolsables recibidos por la Universidad en concepto de ayudas a la investigación. El desglose de los importes que componen el saldo al cierre del ejercicio es el siguiente:



	Ejercicio	2014
Campus excelencia 2009	2009	4.750.000 (1)
Plan Nacional proyectos de investigación	2008	13.224.772 (2)
2013	2008	5.461.425 (3)
Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011	2009	7.304.093 (4)
Ayudas para proyectos de infraestructuras científico-técnicas Convocatoria 2010	2012	4.604.761 (5)
Ayudas Subprograma ACTEPARQ	2010	697.586 (6)
Ayuda al programa INNOCAMPUS	2011	3.683.816 (7)
Ayudas a infraestructuras y equipamiento Científico-Técnico (plan estatal I+D+i 2013-2016)	2014	3.185.747 (8)
Total anticipos reembolsables y préstamos		<u>42.912.201</u>

- (1) Corresponde al préstamo para la financiación de proyectos de mejora de Campus Universitario concedido por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de acuerdo con la orden de 12 de noviembre de 2009. La deuda pendiente a 31 de diciembre de 2014 es de 4.750.000 euros.
- (2) Anticipos reembolsables concedidos por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo 2008 a 2012. Este tipo de ayuda consiste en la concesión por el Ministerio de Ciencia e Innovación de un crédito puente hasta la justificación de los proyectos y la recepción por el beneficiario de la ayuda FEDER. Dicha ayuda se aplicará a la devolución del anticipo reembolsable concedido por el Ministerio, de modo que el reembolso de dicho anticipo se efectúe mediante una operación contable sin salida ni entrada física de fondos. La concesión inicial fue de 11.251.960 euros. En 2013 se amplía por importe de 2.024.396 euros. Durante 2014 se ha amortizado 312.368 euros, teniendo en cuenta las amortizaciones de ejercicios anteriores y los reintegros, queda una deuda pendiente a 31 de diciembre de 2014 de 7.304.093 euros.
- (3) Ayudas recibidas durante el ejercicio 2008 mediante Resolución de 16 de julio de 2008 de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Empresa, por la cual el Ministerio de Educación y Ciencia se compromete a cofinanciar con fondos FEDER el 70% del importe del gastos total de la Construcción del Centro Andaluz de Investigación en Tecnologías Informáticas por 3.359 miles de euros así como la Construcción del Centro de Investigación en Turismo, Arquitectura y Territorio por 2.643 miles de euros. Con el fin de garantizar la ejecución de los proyectos el Ministerio anticipó a la Universidad el 100% del coste total. La Universidad de Málaga devolverá la parte correspondiente a las cofinanciación nacional (1.800 miles de euros) y FEDER compensará la parte del anticipo correspondiente a la cofinanciación comunitaria (4.201 euros) de la siguiente manera:



- Por la devolución de la cofinanciación nacional anticipada por el Ministerio, el plazo de amortización será de diez años mediante reembolsos anuales de 180 miles de euros, sin periodo de carencia. El tipo de interés será del 0%.
- El libramiento de la ayuda proveniente de FEDER se realizará en formalización, sin salida física de fondos, aplicándose la amortización del anticipo.

Se registra amortización de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 por importe de 540.141 euros, quedando pendiente una deuda a 31.12.2014 de 5.461.425 euros.

- (4) Ayudas del Programa Nacional de Infraestructura científico-tecnológicas dentro del Plan Nacional de Investigación científica, Desarrollo e Innovación tecnológica 2008-2011 para proyectos amparados bajo la Convocatoria FEDER 2007-2013. El Ministerio de Ciencia e Innovación anticipó el 100% del coste total elegible de los citados proyectos, el cual ascendió a 10.510.464 euros. La devolución del 70% del citado importe 7.357.325 euros, está garantizado con FEDER. El 30% restante correspondiente a la financiación nacional (3.153.139 euros) tiene un plazo de amortización de diez años mediante reembolsos de una cuantía de 315.314 euros y sin periodo de carencia, siendo la primera cuota el 31 de octubre de 2010. Quedando a fecha 31 de diciembre de 2014, una deuda pendiente de 7.304.093 euros.
- (5) Ayudas para la realización de proyectos de infraestructura científico-tecnológica cofinanciadas con el fondo europeo de desarrollo regional, en la convocatoria de 2010, en el marco del plan nacional de I+D+i 2008-2011. El importe total de la ayuda concedida para un plazo de ejecución desde el 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2012 ascendió a 6.578.230 miles de euros, siendo el 70% del mismo un anticipo reembolsable FEDER (4.604.761 euros). El plazo máximo de devolución es el 31 de diciembre de 2016.
- (6) Ayuda correspondiente al préstamo recibido en 2010 del Parque Tecnológico de Málaga en el marco de Ayudas del Subprograma de Actuaciones Científicas y Tecnológicas en Parques Científicos y Tecnológicos (ACTEPARQ). El préstamo recibido del Parque Tecnológico tiene un plazo de amortización de 15 años, con 3 años de carencia y tipo de intereses del 0%. Durante 2013 se amortizaron 4.167 euros y en 2014 61.112 euros, quedando una deuda pendiente a 31 de diciembre de 697.586 euros.
- (7) Ayuda del programa Campus de Excelencia Internacional (INNOCAMPUS) en relación al proyecto Andalucía Tech, otorgada mediante resolución de 10 de diciembre de 2010 por el Ministerio de Ciencia e Innovación, por el que se conceden subvenciones a iniciativas I+D+i y Transferencia de Conocimiento a través del Programa Innocampus y un anticipo reembolsable de 600 miles de euros financiados por FEDER. El préstamo recibido tiene un periodo de amortización de 15 años, un periodo de carencia de 3 y un tipo de interés del 1,17%. El anticipo reembolsable FEDER tiene un periodo de amortización de 3 años y 2 años de carencia. Durante 2014 se ha amortizado 316.euros, quedando pendiente una deuda de 3.683.816 euros.



- (8) Ayudas por un importe de 3.185.747 euros para infraestructuras y equipamiento científico-técnico relativas a la convocatoria 2013 del subprograma estatal de infraestructuras científicas y técnicas y equipamiento, Plan Estatal I+D+i 2013-2016. Dichas ayudas han sido en forma de anticipo reembolsable en 2.548.598 euros y de préstamo en 637.149 euros.

El vencimiento de todos los préstamos y anticipos reembolsables por años es el siguiente:

	Euros
	<u>2014</u>
A un año	1.175.195
A dos años	6.018.133
A tres años	1.413.372
A cuatro años	12.628.159
A cinco años y siguientes	21.677.343
	<u>42.912.201</u>

#### 8.1.2 Otras Deudas

En este epígrafe se registran 5.088.031 euros correspondientes a proveedores de inmovilizado, por diversas inversiones realizadas durante el ejercicio.

#### 8.2. Avales

La Universidad tiene suscritos avales a 31 de diciembre de 2014 en la entidad financiera Unicaja por un importe de 798.070 euros que responden principalmente a Contratos y Convenios del art. 83 de LOU.

#### (9) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:



	2014
Acreeedores presupuestarios	
Acreeedores por obligaciones reconocidas presupuesto corriente	9.119.726
Acreeedores por obligaciones reconocidas presupuesto cerrado	28.029
	<u>9.147.755</u>
Administraciones Públicas	
Retenciones IRPF	3.098.346
Seguridad Social	400.346
Derechos pasivos	262.961
MUFACE	220.167
	<u>3.981.820</u>
Otras cuentas a pagar	
Acreeedores pendientes de imputar a presupuesto	1.107.276
Otros acreeedores (devoluciones de ingresos)	117.375
Otros	196.874
	<u>1.421.525</u>
<b>Total</b>	<u><u>14.551.099</u></u>

(10) Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

El detalle de las transferencias corrientes es el que sigue:

2014

	Euros			
	Importe concedido pendiente de liquidar a 1 enero	Importe concedido en el ejercicio	Importe recaudado en el ejercicio	
Transferencias recibidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía:				
-Concepto 450 de cerrados	106.327.337		106.327.337	-
-Concepto 450 de corrientes		106.479.619	40.157.527	66.322.092
-Concepto 451 de cerrados	67.503,80		67.504	-
-Concepto 451 de corrientes		20.210,00	20.210	-
Otras transferencias corrientes	180.992	2.948.311	3.010.088	119.215
	<u>106.575.833</u>	<u>109.448.140</u>	<u>149.582.666</u>	<u>66.441.307</u>



El detalle de las transferencias de capital es el que sigue:

**2014**

	Euros			
	Importe concedido pendiente de liquidar a 1 enero	Importe concedido en el ejercicio	Importe recaudado en el ejercicio	Importe concedido pendiente de liquidar a 31 de diciembre
Transferencias recibidas de la Comunidad Autónoma de Andalucía:				
Inversiones	6.170.427		3.929.893	2.240.534
Financiación Operativa Investigación	52.799.944	55.318.893	41.701.876,40	66.416.961
Transferencias recibidas del Estado:				
Subvenciones Específicas MEC		3.334.407	2.278.431	1.055.976
Otras transferencias de capital	787.747	4.594.845	4.899.905	482.686
	<u>59.758.118</u>	<u>63.248.144</u>	<u>52.810.105</u>	<u>70.196.157</u>

Todos los importes que se han traspasado a resultados durante el ejercicio corresponden a transferencias que han cumplido con las condiciones impuestas para su percepción.

El detalle de las transferencias corrientes y de capital concedidas es el que sigue:

**2014**

	Euros		
	Obligaciones reconocidas	Pagos netos	Pendiente de pago
A Familias e Instituciones sin fines de lucro	5.748.951	5.641.455	107.497
Total transferencias corrientes	<u>5.748.951</u>	<u>5.641.455</u>	<u>107.497</u>

Las principales transferencias corrientes corresponden a familias e instituciones sin fines de lucro, en su mayor parte a las becas del programa Socrates/Erasmus y movilidad estudiantil y otras ayudas complementarias a éstas con el objeto de la movilidad de estudiantes con fines de estudio.

(11) Ingresos anticipados

Dentro de este epígrafe se registran los ingresos correspondientes a matrículas correspondientes al curso 2014/2015, devengados en 2015.



(12) Información sobre medioambiente

La Universidad no ha incurrido en ningún gasto de naturaleza medioambiental durante el ejercicio. Asimismo, la Universidad no ha incurrido ninguna inversión de naturaleza medioambiental.

La Universidad estima que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

(13) Operaciones no presupuestarias de tesorería

El estado de deudores y acreedores no presupuestarios es el siguiente:

(a) Estado de Acreedores no presupuestarios

2014	Euros				
	Saldo 31.12.13	Modificaciones	Abonos	Cargos	Saldo 31.12.14
IRPF retención a cuenta trabajadores	3.468.171	-	27.588.513	27.977.126	3.079.559
Cuota trabajador Seguridad Social	398.656	-	4.105.714	4.104.024	400.347
Derechos pasivos	268.098	-	1.801.248	1.806.386	262.960
MUFACE	223.647	-	827.990	831.470	220.167
IVA Autosoportado no pagado	158.771	-	999.170	938.858	219.083
Retenciones arrendamientos	1.148	-	9.903	9.791	1.260
Sin salida material de fondos	-	-	2.113.325	2.113.325	-
Otros	20.677	-	470.732	496.092	(4.683)
Total	4.539.168	-	37.916.597	38.277.071	4.178.694

El importe pendiente de pago a cierre del ejercicio 2014 de MUFACE recogía el importe correspondiente al mes de diciembre de 2014.

Derechos Pasivos recogía al cierre del ejercicio el saldo pendiente de pago del mes de diciembre de 2014. Este importe fue liquidado el 20 de enero de 2015.

(b) Estado de Deudores no presupuestarios



2014

	Euros				Saldo 31.12.14
	Saldo 31.12.13	Modificaciones	Cargos	Abonos	
Deudores por IVA repercutido	883.314	-	1.629.372	1.584.752	927.934
Hacienda.Pública. Deudora por IVA	6.725.079	-	-	5.239.360	1.485.719
Provisión fondos anticipos de caja fija	59.404	-	-	59.404	-
Pagos pendientes de aplicación	425	-	385	810	(0)
Total	7.668.222	-	1.629.757	6.884.326	2.413.653

(c) Estado de partidas pendientes de aplicación

El movimiento de los cobros pendientes de aplicación durante el ejercicio 2014, es el siguiente:

	<u>2014</u>
Cobros pendientes aplicación a 1 de enero	7.946
Modificaciones al saldo inicial	-
Cobros realizados en ejercicio	346.266
Total cobros pendientes aplicación	<u>354.212</u>
Cobros aplicados en ejercicio	<u>(316.152)</u>
Cobros pendientes aplicación a 31 de diciembre	<u>22.168</u>

El movimiento de los pagos pendientes de aplicación durante el ejercicio 2014, es el siguiente:

	<u>2014</u>
Pagos pendientes aplicación a 1 de enero	425
Modificaciones al saldo inicial	385
Pagos realizados en ejercicio	810
Total pagos pendientes aplicación	<u>810</u>
Pagos aplicados en ejercicio	<u>(810)</u>



Pagos pendientes aplicación a 31 de diciembre                       
-  
                    

(14) Contratación administrativa

El detalle de la contratación administrativa por formas de adjudicación para el ejercicio 2014 es como sigue:

**2014**

Tipo de contrato	Euros				Total
	Procedimiento abierto		Procedimiento negociado		
	Multiplic. Criterios	Único criterio	Con publicidad	Sin publicidad	
De obras	1.637.366	-	-	1.455.707	3.093.073
De servicios	0	-	-	1.440.458	1.440.458
De suministros	2.105.727	-	-	393.297	2.499.024
<b>Total</b>	<b>3.743.093</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.289.462</b>	<b>7.032.555</b>

El detalle de la contratación administrativa por situación de los contratos para el ejercicio 2014 es como sigue:

**2014**

Tipo de contrato	Euros			
	Pendiente de adjudicar a 1 de enero	Convocado en el ejercicio	Adjudicado en el ejercicio	Pendiente de adjudicar a 31 de diciembre
De obras	8.305.873	3.093.073	3.093.072	8.305.874
De Servicios	25.616.379	1.440.458	26.051.020	1.005.817
De suministro	5.897.790	2.499.024	6.898.566	1.498.249
<b>Total</b>	<b>39.820.042</b>	<b>7.032.555</b>	<b>36.042.658</b>	<b>10.809.939</b>



(16) Información presupuestaria

(a) Presupuesto de gastos

*(a.1) Capítulo I: Gastos de personal*

Este capítulo contiene las retribuciones percibidas por todo el personal que integra la plantilla de la Universidad, el cual se clasifica en personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS), y las cuotas sociales a cargo del empleador. El detalle de la liquidación de este capítulo presupuestario para el ejercicio 2014 es el siguiente:

Artículo	Euros						
	Crédito Inicial	Modificaciones de crédito	Crédito Definitivo	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos Netos	Pendiente de Pago	Remanente de crédito
Personal eventual	-	46.632	46.632	46.632	46.632	-	-
Funcionarios	81.419.298	(7.598.747)	73.820.551	73.816.651	73.816.651	-	3.900
Laborales	35.853.555	(2.545.720)	33.307.835	33.301.399	33.301.399	-	6.437
Otro personal	-	-	-	-	-	-	-
Incentivos al rendimiento	10.193.337	2.106.924	12.300.261	12.298.443	12.298.443	-	1.818
Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	17.827.559	845.583	18.673.142	18.667.095	16.908.705	1.758.390	6.047
Total general	145.293.749	(7.145.328)	138.148.422	138.130.220	136.371.830	1.758.390	18.202

El artículo 12 “Funcionarios” incluye las retribuciones percibidas por el personal funcionario, que desempeña funciones de docencia e investigación o de administración y servicios, y que son reguladas por la Ley 30/1984 de medidas para la reforma de la función pública y cuantificadas por la Ley 22/2013 de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, así como por Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía, que contempla una reducción del 5% de las retribuciones periódicas íntegras anuales cuya regulación no sea de competencia estatal.

Los conceptos retributivos incluidos en este artículo son los siguientes:

- Retribuciones básicas, que se componen de:
  - El sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad asignado a cada grupo.
  - Los trienios, consistentes en una cantidad igual para cada grupo, por cada tres años de servicio.
  - Las pagas extraordinarias, liquidadas en los meses de junio y diciembre.
- Retribuciones complementarias, compuestas por:
  - Complemento de destino, correspondiente al puesto que se ocupe.



- Complemento específico, destinado a retribuir las condiciones particulares de determinados puestos de trabajo, en atención a su especialidad, dedicación, responsabilidad, incompatibilidad, etc.
- Otras retribuciones que tengan el carácter de complementarias.

Los artículos 13 y 14 “Laborales” y “Otro Personal” incluyen las retribuciones percibidas por el personal no funcionario que desempeña sus funciones en administración, servicios y docencia respectivamente. La retribución del personal laboral está regulada por el Convenio Colectivo del personal laboral de las universidades públicas de Andalucía, y cuantificada en la Ley 22/2013 de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2014 ha disminuido a 3.606, un 0,49% inferior a la media del ejercicio anterior.

El artículo 15 “Incentivos al rendimiento”, recoge las retribuciones destinadas a remunerar el especial rendimiento, la actividad extraordinaria y el interés o iniciativa en el desempeño de la función, y cuya cuantía no esté previamente determinada, exceptuando las del personal laboral que se incluyen en el artículo 13. El artículo 15 incluye principalmente lo siguiente:

- Complemento de productividad que está destinado a retribuir el especial rendimiento, la actividad extraordinaria y el interés con el que el funcionario desempeñe su trabajo.
- Gratificaciones por servicios extraordinarios fuera de la jornada laboral.
- Complemento Autonómico al “Personal Docente Funcionario” que se le reconoce, a tenor del Acuerdo de 22 de diciembre de 2003, de la Consejería de Educación y Ciencia.

El artículo 16 “Cuotas, prestaciones y gastos sociales” incluye principalmente las cuotas de Seguridad Social a cargo del empleador. Las obligaciones reconocidas pendientes de pago a 31 de diciembre de 2014 por este concepto se corresponden principalmente con la cuota de Seguridad Social a cargo del empleador del mes de diciembre de 2014.

#### (a.2) Capítulo II: Gastos corrientes en bienes y servicios

Este capítulo contiene los gastos necesarios para el funcionamiento de los servicios. El detalle de la liquidación de este capítulo presupuestario para el ejercicio 2014 es el siguiente:



Artículo	Euros						
	Crédito Inicial	Modificaciones de crédito	Crédito Definitivo	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos Netos	Pendiente de Pago	Remanente de crédito
20 Arrendamientos y cánones	255.000	-	255.000	237.928	205.887	32.041	17.072
21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	1.975.000	(5.896)	1.969.104	2.943.220	2.372.771	570.450	(974.117)
22 Material, suministros y otros	26.775.000	18.866.974	45.641.974	33.730.543	27.394.815	6.335.727	11.911.432
23 Indemnización por razón de servicios	875.000	9.607	884.607	685.940	569.546	116.395	198.667
Total general	29.880.000	18.870.685	48.750.685	37.597.632	30.543.018	7.054.613	11.153.054

Dentro del artículo 22 de “Material, Suministro y Otros” la Universidad imputa los gastos por material, suministro y otros que considera no inventariable.

El detalle de las obligaciones reconocidas netas en el artículo 22 “Material, suministros y otros”, detallado por conceptos, es como sigue:

	<u>Euros</u>
220 Material de oficina	1.529.625
221 Suministros	6.398.543
222 Comunicaciones	719.372
223 Transportes	87.734
224 Prima de Seguros	262.853
225 Tributos	1.777.200
226 Gastos diversos	4.988.987
Trabajos realizados para otras	
227 empresas	<u>17.966.229</u>
	<u>33.730.543</u>

Dentro del concepto 227 “Trabajos realizados por otras empresas” se incluyen, principalmente, las obligaciones reconocidas por “Limpieza y aseo” por 11.200.443 euros, y “Seguridad” por 4.551.130 euros.

(a.3) Capítulo III: Gastos financieros

El detalle de la liquidación de este capítulo presupuestario para el ejercicio 2014 es el siguiente:



Artículo	Euros						
	Crédito Inicial	Modificaciones de crédito	Crédito Definitivo	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos Netos	Pendiente de Pago	Remanente de crédito
De préstamos en moneda nacional	-	-	-	-	-	-	-
34 De depósitos, fianzas y otros.	70.000	713.726	783.726	781.951	582.726	199.226	1.774
Total general	70.000	713.726	783.726	781.951	582.726	199.226	1.774

En el artículo 34 “Depósitos, fianzas y otros” se incluyen obligaciones reconocidas por importe de 754.664 euros correspondientes, a los intereses de demora de préstamos reintegrables y de impuestos atrasados.

*(a.4) Capítulo IV: Transferencias corrientes*

Este capítulo contiene las ayudas y subvenciones concedidas a los alumnos y al personal de la Universidad en el ejercicio 2014. El detalle de la liquidación de este capítulo presupuestario para el ejercicio 2014 es el siguiente:

Artículo	Euros						
	Crédito Inicial	Modificaciones de crédito	Crédito Definitivo	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos Netos	Pendiente de Pago	Remanente de crédito
48 A familias e instituciones sin fines de lucro	6.946.400	(623.696)	6.322.704	5.748.951	5.641.455	107.497	573.753
Total general	6.946.400	(623.696)	6.322.704	5.748.951	5.641.455	107.497	573.753

El detalle de las obligaciones reconocidas netas a nivel de concepto, es como sigue:

		Euros
480	Becas y ayudas propias a estudiantes	2.400.108
481	Becas y ayudas a estudiantes con financiación externa	2.073.917
482	Otras Becas y Ayudas Propias de la Universidad	881.367
483	Otras Becas y Ayudas con Financiación externa	2.000
484	Convenios con otras instituciones	391.559
		<u>5.748.951</u>



En los conceptos 480 y 481 se incluye, principalmente, lo siguiente:

- Becas de los programas Sócrates (Erasmus) para los cursos 2013/2014 y 2014/2015 por 1.584.339 y 2.061.617 euros respectivamente, que a su vez se encuentran como derechos reconocidos en la liquidación del presupuesto de ingresos, en el capítulo IV “Transferencias corrientes de la Administración General del Estado” (véase nota 5.1).
- El importe de las ayudas concedidas por la Universidad a los alumnos en concepto de familia numerosa, matrícula de honor en bachillerato, discapacidad y víctimas del terrorismo, por un total de 1.168.675 euros, que a su vez se encuentra como derechos reconocidos en la liquidación del presupuesto de ingresos, en el capítulo III “Tasas, precios públicos y otros ingresos” (véase nota ii.1).

*(a.5) Capítulo VI: Inversiones reales*

Este capítulo contiene las inversiones en proyectos de investigación e infraestructuras realizadas por la Universidad en el ejercicio 2014. El detalle de la liquidación de este capítulo presupuestario para el ejercicio 2014 es el siguiente:

Artículo	Euros						
	Crédito Inicial	Modificaciones de crédito	Crédito Definitivo	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos Netos	Pendiente de Pago	Remanente de crédito
60 Inversiones de carácter material	10.327.188	(800.700)	9.526.488	10.398.303	8.456.228	1.942.075	-871.815
61 Inversiones gestionadas	-	6.810.596	6.810.596	1.206.126	1.206.126	-	5.604.470
62 Gastos en inversiones integradas PAU	-	625.045	625.045	980	980	-	624.065
64 Gastos en inversiones de carácter inmaterial	24.321.557	77.110.195	101.431.752	33.418.498	30.272.542	3.145.956	68.013.254
Total general	<u>34.648.745</u>	<u>83.745.135</u>	<u>118.393.880</u>	<u>45.023.907</u>	<u>39.935.875</u>	<u>5.088.031</u>	<u>73.369.974</u>

El artículo 60 “Inversiones de carácter material” incluye principalmente 4.461.943 euros correspondientes a obligaciones reconocidas para la construcción de edificios. Asimismo, se incluye 1.965.928 euros correspondientes a obligaciones reconocidas por adquisición de fondos bibliográficos, así como 1.954.928 euros correspondientes a sistemas de procesos de información.

El artículo 62 “Gastos de inversiones integradas en el PAU (Planes Plurianuales de Inversión Financiados por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa)” no ha registrado a penas obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2014, ya que durante el periodo anterior se finalizaron las obras de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, financiados por el Plan Plurianual 2006-2010.

El artículo 64 “Gastos inversiones de carácter inmaterial” incluye principalmente lo siguiente:

***Proyectos de Investigación***



Durante el ejercicio 2014 se han reconocido obligaciones por este concepto por 3.961.464 euros que corresponden a gastos relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades de investigación financiadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en el marco de determinados programas del 6º Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, así como 6.765.599 euros de obligaciones reconocidas por los proyectos de investigación financiados por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

### ***Contratos y Convenios***

La Universidad presta servicios a otras entidades formalizados en contratos y convenios al amparo de lo contemplado en el Art. 83 de la L.O.U. Estos servicios pueden ser prestados por los Departamentos, Institutos Universitarios, los servicios generales o profesores de la Universidad (en este último caso sólo para los contratos), y todos son tramitados por la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI). Los gastos relacionados con el desarrollo y ejecución de contratos y convenios registrados como obligaciones reconocidas en 2014 ascienden a 9.696.163 euros.

### ***Programas Operativos FEDER***

Las obligaciones reconocidas en 2014 correspondientes a los programas operativos financiados con fondos FEDER son de 2.587.276 euros (véase nota 7.5.5). Se incluye, principalmente, lo siguiente:

- Varios proyectos de inversión integrados en el marco del Programa Nacional de Infraestructuras Científico-Tecnológicas dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, convocatorias 2008 y 2010. Las obligaciones reconocidas durante el ejercicio en dichos proyectos han ascendido a 2.583.748 euros.
- El proyecto “Infraestructuras de apoyo a la investigación. Nuevo edificio de ingenierías de la UMA”, en el marco de los incentivos concedidos para inversión en equipamiento e infraestructuras científicas de las Universidades Públicas Andaluzas, según Resolución de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de fecha 30 de diciembre de 2008, modificada por el mismo organismo en fecha 29 de junio de 2012. Las obligaciones registradas durante el ejercicio en dicho proyecto han sido de 3.528 euros.

### ***(a.6) Capítulo VIII: Activos financieros***

El detalle de la liquidación de este capítulo en el presupuesto de 2014 es el siguiente:

Artículo	Crédito Inicial	Modificaciones de crédito	Crédito Definitivo	Euros			
				Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos Netos	Pendiente de Pago	Remanente de crédito
83 Concesión de préstamos	250.000	467.252	717.252	715.844	715.844	-	1.408
84 Constitución de depósitos y fianzas	-	3.000	3.000	3.000	3.000	-	-
87 Aportaciones patrimoniales	300.000	(100)	299.900	299.900	299.900	-	-
Total general	550.000	470.152	1.020.152	1.018.744	1.018.744	-	1.408



El artículo 83 incluye, principalmente, anticipos de remuneraciones concedidos por la Universidad al personal durante el ejercicio 2014.

El artículo 87 Aportaciones patrimoniales incluye las aportaciones a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud.

(a.7) Capítulo IX: Pasivos financieros

El detalle de la liquidación de este capítulo en el presupuesto de 2013 es el siguiente:

Artículo	Euros						
	Crédito Inicial	Modificaciones de crédito	Crédito Definitivo	Obligaciones Reconocidas	Pagos Netos	Pendiente de Pago	Remanente de crédito
91 Amortización préstamos en moneda nacional	1.520.928	(649.000)	871.928	871.711	871.711	-	217
Total general	1.520.928	(649.000)	871.928	871.711	871.711	-	217

Dentro del artículo 91 se registran los reintegros de préstamos reembolsables, principalmente, los de la convocatoria del Programa Nacional de infraestructuras Científicas y Tecnológicas dentro del Plan Nacional de Investigación científica 2008-2011.

(b) Presupuesto de ingresos

(b.1) Capítulo III: Precios públicos, tasas y otros derechos

El detalle de la liquidación de este capítulo presupuestario para el ejercicio 2014 es el siguiente:

Artículo	Euros					
	Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión definitiva	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro
31 Precios públicos.	26.791.693	-	26.791.693	35.627.817	30.933.677	4.694.140
32 Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios.	13.513.500	1.550.194	15.063.694	15.651.956	12.846.972	2.804.985
33 Venta de bienes.	40.000	-	40.000	34.678	33.439	1.239
38 Reintegro de operaciones corrientes.	-	7.397	7.397	220.720	220.720	-
39 Otros ingresos	25.000	-	25.000	2.640.502	2.631.233	9.269
Total general	40.370.193	1.557.591	41.927.784	54.175.675	46.666.042	7.509.633



Un detalle de los conceptos recogidos como derechos reconocidos en el artículo 31, “Precios Públicos” es como sigue:

	Euros
	-
312.00 Servicios Académicos de Primer y Segundo ciclo en centros propios	22.119.668
312.01 Servicios Académicos de Tercer ciclo en centros propios	296.910
312.02 Compensación Becarios MEC	7.794.745
312.03 Compensación Familia numerosa	1.456.966
312.04 Compensación matrículas del Personal propio	407.402
312.05 Compensación de matrículas alumnos Minusválidos	0
312.06 Compensación matrículas honor	176.114
312.07 Compensación Víctimas terrorismo	7.852
312.09 Compensación Discapacitados UMA	440.040
312.10 Compensación matrículas familia numerosa UMA	535.669
312.11 Compensación becas otros organismos	12.080
312.12 Grado centros prop	0
312.13 Postgrado Oficial	0
312.15 Otras compensaciones UMA	900.170
312.16 Compensacion violencia genero	8.999
312.99 Otros	1.471.201
	<u>35.627.817</u>

En el concepto 312 “Servicios Académicos por Enseñanza Reglada” se incluyen, principalmente, los derechos reconocidos en 2014 por los servicios académicos conducentes a la obtención de Títulos oficiales en Centros Propios.

Los derechos de matrícula de enseñanza reglada (subconceptos 312.00, 312.01 y 312.02 y 312.03) incluyen principalmente los importes correspondientes al ejercicio 2014 en concepto de derechos de matrícula, independientemente de que se haya cobrado o no, a diferencia de ejercicios anteriores en los que sólo se reconocía la parte cobrada en el periodo. También se registran los importes a compensar por el Ministerio de Educación y Ciencia, por las solicitudes de becas, para el curso 2013/2014, reguladas en el RD 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas, modificado parcialmente por el Real Decreto 609/2013 de 2 de agosto y en la Ley 40/2007 de protección a la familia numerosa. En el ejercicio 2014, se han reconocido derechos correspondientes a la regularización realizada por el Ministerio de Educación y Ciencia como consecuencia del primer y último pago de los becarios del curso 2013/2014 por importes de 5.840.000 y 2.220.007 euros,



respectivamente. Además, se han reconocido durante 2014, los derechos correspondientes a las bonificaciones por familia numerosa del Ministerio de Educación y Ciencia por el último pago del curso 2012/2013 por importe de 757.966 euros y por el primer pago del curso 2013/2014 por 699.000 euros.

Asimismo, el importe de las ayudas concedidas por la Universidad a los alumnos en concepto de familia números, matrícula de honor, discapacidad y víctimas del terrorismo, por 1.168.675 euros, incluido en este concepto, se encuentra, a su vez, dentro de las obligaciones reconocidas del concepto 480 “Becas y ayudas a estudiantes”. (Véase nota a.4)

En el artículo 32 “Otros ingresos procedentes de prestación de servicios” se incluye lo siguiente:

	Euros
- 320 Matrículas en cursos y seminarios	3.252.786
322 Derechos de examen y selección de personal	56.998
323 Contratos art. 83 LOU	10.955.206
324 Serv. Prestados por Unidades de Apoyo de Investigación	398.612
325 Derechos de alojamiento, restauración y otros	109.688
326 Servicios deportivos universitarios	787.943
329 Otros	90.724
	<u>15.651.956</u>

El concepto 323 incluye, principalmente, los derechos reconocidos en 2014 en concepto de trabajos de carácter científico, técnico o artístico, así como cursos de especialización con empresas y organismos externos, regulados en el artículo 83 de la L.O.U. Los derechos reconocidos en 2014 para los contratos y convenios ascienden 10.201.238 euros y 753.968 euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2014, se encontraban pendientes de cobro 2.527.017 euros y 143.344 euros, respectivamente.

#### (b.2) Capítulo IV: Transferencias corrientes

El detalle de la liquidación de este capítulo presupuestario para el ejercicio 2014 es el siguiente:



Artículo	Euros					
	Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión definitiva	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro
40 De la administración general del estado.	1.000.000	-	1.000.000	1.272.295	1.266.920	5.375
41 De organismos autónomos administrativos.	733.600	-	733.600	(56.765)	-56.765	-
42 De la seguridad social	1.000.000	-	1.000.000	1.097.095	1.025.940	71.155
44 De empresas publicas	-	-	-	53.477	53.477	-
45 De comunidades autónomas.	161.898.072	275.601	162.173.673	106.499.829	40.177.737	66.322.092
46 Diputaciones Provinciales	-	6.612	6.612	6.612	6.612	-
47 De empresas privadas.	266.400	330.838	597.238	574.456	569.841	4.615
48 De familias e instituciones sin fines de lucro	-	1.142	1.142	1.142	1.142	-
Total general	164.898.072	614.193	165.512.265	109.448.140	43.044.904	66.403.236

El detalle del artículo 45 “De comunidades Autónomas” es el siguiente:

		Euros
450.00	Financiación operativa estructural	68.122.985
450.02	Consejo Social	107.193
450.03	Financiación operativa resultados	29.883.019
450.05	Insuficiencia financ	3.064.250
450.06	Atenciones extraord.	4.507.351
450.08	Formación PAS	(2.786)
450.99	Otras	797.607
451.04	Consejería Presidencia e igualdad	(1.740)
451.11	Consejería Medio Ambiente	16.250
451.12	Consejería Administracio Local	5.700
		<u>106.499.829</u>



*b.2.1 Transferencias corrientes de la Consejería de  
Innovación, Ciencia y Empresa*

Según el Acuerdo de 10 de Julio de 2007, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa aprueba el Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía para los ejercicios 2007-2011, prorrogado hasta el ejercicio 2014 por Acuerdo de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de fecha 30 de diciembre de 2011.

- Plena Implantación del sistema innovación docente.
- Participación en los programas de investigación nacionales y comunitarios.
- Plena Inserción laboral en los dos años siguientes a la graduación.
- Consolidación de la capacidad de emprendimiento de profesores y alumnos.
- Plena incorporación de las TIC al hacer universitario: Formación, investigación, y gestión.
- Globalización de la actividad docente e investigadora.
- Desarrollo e implantación completa de sistema de gestión por proceso.
- Obtención de fondos procedentes de otras fuentes públicas y privadas que lleguen al 30% del total de la financiación del sistema universitario.
- La participación de la mujer en órganos de gestión y dirección de la Universidad no debe ser inferior al 40% del total. Igualmente, las catedráticas e investigadoras principales deben superar el 20% para ambas categorías.

La composición de la financiación pública tiene las siguientes partidas:

- Financiación Operativa incluidas convocatorias competitivas de investigación un 81,5%.
- Financiación de Inversiones de carácter General un 9,5% (Plan Plurianual de Inversiones)
- Inversiones en Infraestructuras de investigación: 2%
- Financiación de Insuficiencia Financiera a 31.12.2002: 1,5%
- Reserva de Contingencia: 2%



- Agencia Andaluza de Evaluación de la calidad y Acreditación Universitaria: 0,5%
- Gestión y Coordinación: 1%

### ***Financiación Operativa Estructural***

Los derechos reconocidos por este concepto en 2014 ascienden a 68.122.985 euros y corresponden a los importes abonados por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en base al Modelo de Financiación de las universidades andaluzas para el período 2007-2011, prorrogado hasta el ejercicio 2014 por Acuerdo de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de fecha 30 de diciembre de 2011.

### ***Financiación condicionada al cumplimiento de Resultados***

Vinculada al cumplimiento de los compromisos asumidos en el contrato programa suscrito con la Junta de Andalucía. La Universidad ha reconocido derechos por importe de 29.883.019 euros.

### ***Insuficiencia Financiera***

Los derechos reconocidos por este concepto en 2014 ascienden a 3.064.250 euros y corresponden al importe abonado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en base al Modelo de Financiación de las Universidades andaluzas para el período 2007-2011, prorrogado hasta el ejercicio 2014 por Acuerdo de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de fecha 30 de diciembre de 2011.

### **(b.3) Capítulo V: Ingresos patrimoniales**

El detalle de la liquidación de este capítulo presupuestario para el ejercicio 2014 es el siguiente:

Artículo	Euros					
	Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión definitiva	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro
52 Intereses de depósitos.	300.000	2.546	302.546	259.278	259.278	-
54 Rentas de bienes inmuebles.	170.000	-	170.000	226.985	186.943	40.042
55 Producto de concesiones y aprovechamientos especiales.	350.000	-	350.000	504.380	361.650	142.730
Total general	820.000	2.546	822.546	990.643	807.871	182.772

El artículo 52 recoge los intereses generados por las cuentas corrientes de las que dispone la Universidad, principalmente en las entidades financieras Unicaja y Banco Santander.

El artículo 54 recoge los ingresos generados por alquiler de instalaciones deportivas, aulas, etc., en los diversos centros universitarios.



El artículo 55 recoge los ingresos de las concesiones de cafetería, servicios de reprografía etc., en los diversos centros universitarios.

*(b.4) Capítulo VII: Transferencias de capital*

El detalle de la liquidación de este capítulo presupuestario para el ejercicio 2014 es el siguiente:

Artículo	Euros					
	Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión definitiva	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro
70 De la administración general del estado.	6.884.952	2.273.814	9.158.766	4.640.073	3.584.097	1.055.976
71 De organismos autónomos administrativos.	1.300.000	739.163	2.039.163	1.425.559	1.425.559	-
74 De empresas públicas y otros entes públicos.	-	500.857	500.857	500.857	800.857	-
75 De comunidades autónomas.	4.136.605	4.042.988	8.179.593	55.245.612	3.091.504	52.154.108
76 De corporaciones locales	-	146.790	146.790	152.063	146.790	5.272
77 De empresas privadas.	-	946.546	946.546	(1.023.682)	(1.034.594)	10.912
78 De familias e instituciones sin fines de lucro	-	162.862	162.862	172.862	162.862	10.000
79 Del exterior.	-	1.683.849	1.683.849	2.134.801	1.683.849	450.953
Total general	12.321.557	10.496.869	22.818.426	63.248.145	9.860.924	53.687.221

El detalle del artículo 75 “De comunidades autónomas” es como sigue:

		Euros
750.00	Investigación científica	(591)
750.00.00	Ayudas investigación	(35.480)
750.00.01	Proyectos y grupos	(37.211)
750.10	F.Oper. Investigaciones	55.318.893
		<u>55.245.612</u>

***Financiación operativa Investigación***

Financiación operativa de Investigación recoge 55.318.893 euros de derechos reconocidos, de los que 54.832.880 euros corresponden a la dotación que, para la Universidad de Málaga, contemplan los programas 5.4.A y 4.2.J de los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2014.

En el artículo 77, durante el ejercicio 2014, la Universidad ha registrado una devolución de ingresos por importe de 2.212.703 euros relativa al reintegro íntegro del anticipo reembolsable concedido en el ejercicio 2006 para el proyecto “Implementación del Centro de Bioinnovación de la Universidad de Málaga”, lo que explica el saldo negativo de este artículo.



(b.5) Capítulo VIII: Activos financieros

El detalle de la liquidación de este capítulo presupuestario para el ejercicio 2014 es el siguiente:

Artículo	Euros					
	Previsión Inicial	Modificaciones	Previsión definitiva	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro
82 Reintegro de préstamos concedidos.	500.000	-	500.000	728.776	728.776	-
83 Devolución fianzas				2.275	2.275	
87 Remanente de tesorería	-	82.710.477	82.710.477	-	-	-
Total general	500.000	82.710.477	83.210.477	731.051	731.051	-

Los derechos reconocidos por reintegros de préstamos se refieren a las devoluciones de préstamos por parte del personal.

La Universidad sigue el criterio de incorporar la parte correspondiente del remanente de tesorería afectado existente al cierre del ejercicio anterior para financiar las modificaciones de crédito en el presupuesto de gastos por incorporación de remanentes de crédito relativos a gastos con financiación afectada.

Durante el ejercicio 2014, la Universidad ha incorporado remanente genérico al cierre del ejercicio anterior por importe de 12.748.726 euros.

(b.6) Proceso de gestión

El detalle de los derechos anulados durante el ejercicio 2014 es como sigue:

**2014**

Capítulo	Explicación	Euros		
		Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Reconocidos Netos
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	56.112.325	1.936.650	54.175.675
4	Transferencias corrientes	109.520.963	72.823	109.448.140
5	Ingresos patrimoniales	1.005.477	14.834	990.643
6	Enajenación de inversiones reales	-	-	-
7	Transferencias de capital	66.075.051	2.826.906	63.248.144
8	Activos financieros	731.145,07	94	731.051



9	Pasivos financieros	3.185.748	1.639.800	1.545.948
	Total	<u>236.630.709</u>	<u>6.491.108</u>	<u>230.139.601</u>

No existen derechos cancelados durante el ejercicio.

El detalle de la recaudación neta del ejercicio 2014 es como sigue:

**2014**

Capítulo	Explicación	Euros		
		Recaudación Total	Devolución Ingresos	Total Recaudación Neta
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	48.321.420	1.655.378	46.666.042
4	Transferencias corrientes	43.117.727	72.823	43.044.904
5	Ingresos patrimoniales	807.871	-	807.871
6	Enajenación de inversiones reales	-	-	-
7	Transferencias de capital	12.359.599	2.798.675	9.560.924
8	Activos financieros	731.145	94	731.051
9	Pasivos financieros	-	1.639.800	(1.639.800)
	Total	<u>105.337.762</u>	<u>6.166.771</u>	<u>99.170.991</u>

(b.7) Devolución de ingresos



2014

Capítulo	Explicación	Euros					
		Pendientes de pago a 1 de enero	Modificación saldo inicial y anulaciones	Reconocidas en el ejercicio	Total devoluciones reconocidas	Pagadas en el ejercicio	Pendientes de pago a 31 de diciembre
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	15.956	-	1.676.093	1.692.049	1.655.378	36.671
4	Transferencias corrientes	-	-	72.823	72.823	72823,42	-
5	Ingresos patrimoniales	-	-	-	-	-	-
6	Enajenación de inversiones reales	-	-	-	-	-	-
7	Transferencias de capital	857	-	2.878.522	2.879.379	2.798.675	80.704
8	Activos financieros	-	-	94	94	94	-
9	Pasivos financieros	-	-	1.639.800	1.639.800	1.639.800	-
	Total	16.812	-	6.267.334	6.284.146	6.166.771	117.375

(c) Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Su detalle es como sigue:

**2014**

Explicación del Gasto

Cap VI Inversiones Reales

2015

4.541.092

4.541.092

(d) Modificaciones de crédito

La Universidad justifica globalmente todas las modificaciones presupuestarias realizadas y contabilizadas durante el ejercicio mediante la formalización de los correspondientes expedientes, que en determinadas ocasiones se realiza después del cierre del ejercicio.

La relación de modificaciones de créditos presupuestarios correspondientes al ejercicio 2014 es como sigue:



2014

Euros

	Crédito inicial	Transferencias de Crédito	Incorporaciones de Crédito	Créditos Generados	Total Modificaciones	Crédito final
Capítulo 1	145.293.749	(7.145.327)	-	-	(7.145.327)	138.148.422
Capítulo 2	29.880.000	(500.514)	17.947.963	1.423.237	18.870.685	48.750.685
Capítulo 3	70.000	280.000	433.726	-	713.726	783.726
Capítulo 4	6.946.400	(1.495.179)	294.313	577.170	(623.696)	6.322.704
Capítulo 6	34.648.745	9.039.868	64.034.475	10.670.792	83.745.036	118.393.781
Capítulo 7	-	-	-	-	-	-
Capítulo 8	550.000	470.152	-	-	470.152	1.020.152
Capítulo 9	1.520.928	(649.000)	-	-	(649.000)	871.928
Total	218.909.822	-	82.710.477	12.671.199	95.381.675	314.291.398

(e) Remanente de tesorería

El remanente de tesorería se obtiene por la diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro, los fondos líquidos o disponibles y las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago. Estos derechos y obligaciones pueden tener su origen tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

18. El estado del remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2014 es como sigue:



CONCEPTOS	2014	
1. (+) Fondos líquidos	-	117.090.765
2. (+) Derechos pendientes de cobro	-	152.535.012
(+) Del Presupuesto corriente.	130.968.610	-
(+) De presupuestos cerrados	19.146.149	-
(+) De operaciones no presupuestarias	2.420.253	-
(+) De operaciones comerciales	-	-
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	18.436.647
(+) Del Presupuesto corriente.	14.207.757	-
(+) De presupuestos cerrados	28.029	-
(+) De operaciones no presupuestarias	4.200.861	-
(+) De operaciones comerciales	-	-
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-	(367.658)
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	(22.168)	-
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	(389.825)	-
I. Remanente de tesorería total (1+2+3+4)		250.821.472
II. Exceso de financiación afectada		57.077.180
III. Saldos de dudoso cobro		3.530.520
IV. Remanente de tesorería no afectado = (I-II-III)		190.213.771

19. El desglose de la formación del Remanente de tesorería total del ejercicio es el siguiente:

	<u>2014</u>
Saldo del remanente de tesorería total al inicio del ejercicio	250.025.994
Saldo Presupuestario	966.485
Modificaciones de presupuestos cerrados	(194.108)
Anulación saldos deudores/acreedores extrapresupuestarios	23.101
Total	<u>250.821.472</u>

Se considera remanente de tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas acumuladas (salvo aquellos casos en que estas desviaciones compensan desviaciones negativas de ejercicios anteriores por gasto anticipado en cuyo caso no se incorpora al ejercicio siguiente), las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos, a cuya financiación se encuentran afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

La diferencia entre el remanente total y el remanente afectado corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto y se denomina remanente de tesorería no afectado.

El remanente de tesorería total existente al inicio del ejercicio, se puede incorporar al presupuesto definitivo de ingresos vía modificaciones presupuestarias y bajo el capítulo de Activos financieros.



(e.1) Obligaciones de presupuesto cerrados

El detalle de las obligaciones de presupuestos cerrados del ejercicio 2014 es como sigue:

2014

Capítulo	Explicación	Euros				
		Pendientes a 01/01/2014	Modificaciones	Total obligaciones	Pagos realizados	Pendientes a 31/12/2014
1	Gastos de personal	1.400.573	-	1.400.573	1.400.573	-
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	6.387.144	-	6.387.144	6.387.004	140
3	Gastos Financieros	-	-	-	-	-
4	Transferencias corrientes	68.391	-	68.391	68.391	-
6	Inversiones reales	6.149.322	-	6.149.322	6.121.433	27.889
7	Transferencias de capital	-	-	-	-	-
	Total	14.005.430	-	14.005.430	13.977.401	28.029

(e.2) Derechos de presupuestos cerrados

El detalle de los derechos de presupuestos cerrados es como sigue:

2014

Capítulo	Explicación	Euros					Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre
		Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificación saldo inicial	Derechos anulados	Derechos cancelados	Recaudación	
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	5.352.726	-	156.505	89	3.036.898	2.159.235
4	Transferencias corrientes	106.575.833	-	-	-	106.537.763	38.071
5	Ingresos patrimoniales	584.152	-	31.798	5.708	106.740	439.907
6	Enajenación de inversiones reales	-	-	-	-	-	-
7	Transferencias de capital	59.758.118	-	-	-	43.249.182	16.508.937
8	Activos financieros	-	-	-	-	-	-
9	Pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
	Total	172.270.830	-	188.303	5.797	152.930.582	19.146.149



Los derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores a 31 de diciembre de 2014 ascienden a 19.146.149 euros. Un detalle del saldo pendiente por años es como sigue:

2002	105
2005	10.415
2008	454.883
2009	617.610
2010	2.533.067
2011	492.941
2012	432.556
2013	14.604.570
	<hr/>
	19.146.149
	<hr/>

Los importes más importantes que quedan pendientes por cobrar son:

1. Subvención de la Junta de Andalucía correspondiente a la financiación operativa de investigación por importe de 14.262.853 euros.
2. Contratos del artículo 83 de la LOU por importe de 2.057.693 euros, correspondientes a los ejercicios 2008 a 2013.
3. Subvenciones de la Junta de Andalucía del ejercicio 2010 para la ejecución del edificio del Rectorado por importe de 2.240.534 euros.

Existen derechos cancelados por prescripción por importe de 5.797 euros.

El detalle de los derechos anulados durante el ejercicio 2014 es como sigue:



2014

Capítulo	Explicación	Euros		
		Anulación de liquidaciones	Aplazamientos y fraccionamientos	Total Derechos Anulados
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	156.505	-	156.505
4	Transferencias corrientes	-	-	-
5	Ingresos patrimoniales	31.798	-	31.798
6	Enajenación de inversiones reales	-	-	-
7	Transferencias de capital	-	-	-
8	Activos financieros	-	-	-
9	Pasivos financieros	-	-	-
	<b>Total</b>	<b>188.303</b>	<b>-</b>	<b>188.303</b>

El detalle de las variaciones de derechos a cobrar y obligaciones a pagar de presupuestos cerrados que suponen una alteración de los importes calculados como resultados presupuestarios en ejercicios anteriores es el siguiente:

2014

	Miles de Euros		
	Total variaciones derechos	Total variaciones obligaciones	Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores
a) Operaciones corrientes	194.100	-	194.100
b) Operaciones de capital	-	-	-
<i>1. Total variaciones operaciones financieras (a+b)</i>	<i>194.100</i>	<i>-</i>	<i>194.100</i>
c) Activos financieros	-	-	-
d) Pasivos Financieros	-	-	-
<i>2. Total variaciones operaciones no financieras (c+d)</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Total (1+2)</i>	<i>194.100</i>	<i>-</i>	<i>194.100</i>

(e.3) Deudores no presupuestarios:

Su detalle al 31 de diciembre de 2014 es como sigue:



	<u>Euros</u>
Deudores por IVA repercutido	927.935
Hacienda Pública deudor por IVA	<u>1.485.719</u>
Total saldo deudor por operaciones no presupuestarias	<u><u>2.413.653</u></u>

La Universidad refleja un saldo deudor de 2.413.653 euros correspondiente al total del IVA repercutido en facturas y documentos de ingreso pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

(e.4) Acreedores no presupuestarios

Su detalle al 31 de diciembre de 2014 es como sigue:

	<u>Euros</u>
IRPF trabajo personal	3.079.558
Derechos Pasivos	262.961
Seguridad Social, cuota trabajador	400.346
MUFACE	220.167
IVA Autosuportado no pagado	219.084
Retenciones arrendamientos	1.260
Provisión anticipo de cajas fijo	389.825
Otros	<u>4.683</u>
Total saldo acreedor por operaciones no presupuestarias	<u><u>4.568.519</u></u>

(e.4.1) IRPF

El saldo de acreedores no presupuestarios correspondiente al IRPF recoge las cuotas pendientes de pago a la AEAT correspondientes a la liquidación del mes de diciembre de 2014 que ha sido pagada en enero 2015.

(e.4.2) Derechos pasivos

La Universidad retiene a su personal docente funcionario en aplicación del régimen especial de la Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado, regulado en el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas y en el Real



Decreto Legislativo 4/2000.

Este régimen está integrado por dos mecanismos de cobertura:

- El Régimen del Mutualismo Administrativo: La Universidad transfiere mensualmente a la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), el importe retenido a su personal docente funcionario para cubrir la asistencia sanitaria y social, así como prestaciones por incapacidad o lesiones por enfermedad profesional.
- El Régimen de Clases Pasivas del Estado: Los Derechos pasivos corresponden a las cantidades retenidas por la Universidad de la nómina de su personal docente funcionario para garantizar la protección frente a los riesgos de vejez, incapacidad y muerte y supervivencia.

El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2014 corresponde a las cuotas pendientes de pago a la AEAT correspondientes a la liquidación del mes de diciembre de 2014, pagadas en enero del 2015.

#### (e.4.3) Seguridad Social

El importe de acreedores no presupuestarios pendiente de pago al 31 de diciembre de 2014 a la Seguridad Social, corresponde aproximadamente a la cuota obrera retenida a los trabajadores de la Universidad, en las nóminas del mes de diciembre de 2014, pagadas en enero de 2015.

#### (e.4.4) MUFACE

El saldo acreedor al 31 de diciembre de 2014 con MUFACE corresponde, principalmente, a las cantidades retenidas por la Universidad a su personal docente funcionario en el mes de diciembre de 2014.

#### (e.5) Gastos con financiación afectada

El detalle de las desviaciones de financiación del ejercicio y remanente de tesorería afectado a 31 de diciembre de 2014 agrupado por tipo de gasto afectado es como sigue:



Cuentas Anuales 2014

	2014		Remanente de tesorería afectado
	Desviación positiva	Desviación negativa	
Andalucía Tech	-	-	68.819
Contratos Art. 83 LOU	2.887.535	2.231.488	12.754.669
Contratos Europeos	1.192.625	1.330.111	3.896.378
Convenios Art. 83 LOU	327.077	600.244	2.217.691
Enseñanzas Propias, Master y Experto	1.621.943	723.462	3.218.660
Inversiones	-	1.997.157	5.651.076
Inversiones FEDER	3.185.748	1.886.148	4.410.607
Infraestructuras FEDER	-	533.350	-
Planes concertados	835.083	399.240	2.783.887
Programas oficiales Posgrado	-	4.740	-
Proyectos de Investigación	1.478.223	5.469.592	3.185.088
Proyectos de Relaciones Internacionales	665.791	507.344	1.828.610
Reuniones Científ. Jornadas, Congresos y Seminarios	75.439	61.183	258.411
Subvenciones de gestión general	624.906	4.543.353	6.181.063
Subvenciones específicas	1.369.364	4.817.441	9.815.672
Titulaciones Propias. Cursos de Pregrado.	447.505	150.688	806.549
Total	14.711.238	25.255.541	57.077.181

(e.5.1) Contratos y Convenios al amparo del artículo 83 de la LOU

La Universidad presta servicios a otras entidades formalizados en contratos y convenios al amparo de lo contemplado en el Art. 83 de la LOU. Estos servicios pueden ser prestados por los Departamentos, Institutos Universitarios, los servicios generales o profesores de la Universidad (en este último caso sólo para los contratos), y todos son tramitados por la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI). Los recursos obtenidos por la formalización de contratos y convenios se destinarán a:

- Sufragar todos los costos materiales y de personal necesarios para la ejecución de los proyectos relativos a los contratos y convenios formalizados.
- Un 10% de los recursos generados por la formalización de contratos y convenios será destinado a sufragar los gastos generales de la Universidad.

La Universidad considera que estos gastos tienen financiación afectada, debido a que los recursos generados una vez deducido el porcentaje destinado para gastos generales, únicamente pueden emplearse en la ejecución de estos proyectos, que por otro lado no contarán con otro tipo de financiación.

La Universidad sigue el criterio de caja para el reconocimiento de los derechos



relativos a contratos y convenios. Debido a que la facturación se realiza por anticipado y a que la duración de los proyectos abarca varios ejercicios, durante la ejecución de los mismos se generan remanente de tesorería afectado.

#### (e.5.2) Proyectos de Investigación

Se trata de proyectos relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades de investigación financiadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en el marco de determinados programas del 6º Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica. Estos proyectos son cofinanciados por la Administración General del Estado y fondos FEDER. Estos proyectos tienen una duración de tres años.

La Universidad recibe en torno a un 15% de los costes directos totales concedidos a los proyectos en concepto de financiación de gastos generales, por lo que los derechos reconocidos asociados no son considerados afectados.

El criterio seguido por la Universidad para el reconocimiento de los derechos relativos a estos proyectos es en el momento en el que la Universidad conoce de forma cierta que el ente concedente ha dictado el acto de reconocimiento de su correlativa obligación.

#### (e.5.3) Programas Operativos FEDER

##### Programa Operativo 2007-2013

Se corresponde con ayudas cofinanciadas por el Ministerio de Ciencia e Innovación (anteriormente, Ministerio de Educación y Ciencia) y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en un 70% y la propia Universidad en el 30% restante. Este programa incluye principalmente:

- La construcción del Centro Andaluz de Investigación en Tecnologías Informáticas y la Construcción del Centro de Investigación en Turismo, Arquitectura y Territorio de la Universidad de Málaga.
- Equipamiento e infraestructuras científico-tecnológicas de la Universidad, principalmente para el nuevo edificio de ingenierías, edificio del Servicio Central de Apoyo a la Investigación y ampliación de la Plataforma en Red Andaluza de Apoyo Tecnológica en Genómica, Proteómica y Bioinformática.

Para estas ayudas correspondientes a los programas operativos 2000-2006 y



2007-2013 la Universidad sigue el criterio de caja para el reconocimiento de los derechos relativos a estas ayudas de forma que durante el periodo establecido para la justificación de las inversiones relacionadas con estas ayudas, se genera una desviación de financiación negativa.

#### Plan Estatal de I+D+i 2013-2016

Ayudas por un importe de 3.185.748 miles de euros para infraestructuras y equipamiento científico-técnico relativas a la convocatoria 2013 del subprograma estatal de infraestructuras científicas y técnicas y equipamiento, Plan Estatal I+D+i 2013-2016. Dichas ayudas han sido en forma de anticipo reembolsable en 2.548.598 euros y de préstamo en 637.150 euros.

#### (e.5.4) Inversiones

Bajo este epígrafe se incluyen diversas inversiones realizadas por la Universidad parcial o totalmente financiadas por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa:

- Incentivos para la mejora de infraestructuras y equipamiento de los agentes del sistema andaluz de conocimiento, convocatorias 2009 y 2010.
- Incentivos para la ejecución del edificio de rectorado de la Universidad de Málaga.

#### (e.5.5) Subvenciones de gestión general

Incluye principalmente la ayuda de 4.000.000 euros concedida por la Resolución de fecha 10 de diciembre de 2010 del Ministerio de Ciencia e Innovación en relación al proyecto Andalucía Tech en el Marco del Programa Campus de Excelencia Internacional, por el que se conceden subvenciones a iniciativas I+D+i y Transferencia de Conocimiento a través del Programa Innocampus. La ayuda consiste en un préstamo de 3.400.000 euros y un anticipo reembolsable de 600.000 euros financiado por FEDER. Durante 2014 se ha amortizado 316.184 euros, quedando una deuda pendiente de 3.683.816 euros.

#### (16) Conciliación entre saldo presupuestario y resultado económico-patrimonial



Euros	<u>2014</u>
I. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	966.485
II. SALDO PRESUPUESTARIO DE EJERCICIOS CERRADOS	-
III. TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA (I + II)	966.485
1. GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	19.424.895
Inversiones del presupuesto	17.837.340
Pasivos Financieros: Amortización Préstamos	871.711
Imputación de subvenciones para cancelación de deudas	
Activos financieros: Concesión de créditos a terceros	715.844
Provisión pagos a justificar	
2. INGRESOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	2.353.700
Reversión provisión insolvencias de clientes	2.353.700
3. GASTOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	21.560.249
Dotación para amortizaciones	17.843.616
Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos en el ejercicio	959.007
Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos ejercicio anterior	(877.325)
Pérdidas por deterioro de créditos	3.530.520
Otros	104.431
4. INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	8.348.957
Periodificación precios públicos curso 2014/2015	11.388.794
Periodificación precios públicos curso 2013/2014	(11.780.881)
Anticipos reembolsables y préstamos	1.545.948
Devolucion de créditos al personal	728.776
Altas en subvenciones de capital	6.466.320
IV. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL (III + 1 + 2 - 3 - 4)	<u>(7.164.125)</u>

(17) Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

**Indicadores financieros patrimoniales**

<u>Indicador</u>	<u>Cálculo</u>	<u>2014</u>
a) Liquidez inmediata	Fondos Líquidos/Pasivo Corriente	363,6%
b) Liquidez a corto plazo	(Fondos líquidos + Dchos Pdtes Cobro)/Pasivo Corriente	7,703
c) Liquidez General	Activo Corriente/Pasivo Corriente	8,26
d) Endeudamiento por alumno	(Pasivo Corriente+Pasivo no Corriente)/Nº Alumnos	1.926,73 €
e) Endeudamiento	(Pasivo Corriente+Pasivo no Corriente)/ (Pasivo Corriente+Pasivo no Corriente+Patrimonio Neto)	0,13
f) Relación endeudamiento	Pasivo Corriente / Pasivo No Corriente	0,77



g) Cash-Flow	(Pasivo no Corriente/Flujos netos Gestión)+ (Pasivo Corriente/Flujos netos de gestión)	0,96
h) Ratios de la cuenta de resultados económico patrimonial:		
1) Estructura de ingresos	Ingresos Tributarios y cotizaciones / Ingresos ordinarios	0,001
	Transferencias y subvenciones recibidas / Ingresos ordinarios	0,75
	Ventas netas y prestación de servicios / Ingresos ordinarios	0,235
	Resto Ingresos ordinarios / Ingresos ordinarios	0,012
<u>Indicador</u>	<u>Cálculo</u>	<u>2014</u>
2) Estructura de gastos	Gastos de personal / Ingresos ordinarios	0,646
	Transferencias y subvenciones recibidas / Gastos ordinarios	0,026
	Aprovisionamientos / Gastos ordinarios	0,0265
	Resto Gastos ordinarios / Gastos ordinarios	0,248
3) Cobertura de gastos corrientes	Gastos gestión ordinaria / Ingresos gestión ordinaria	102,58%

### Indicadores presupuestarios

<u>Indicador</u>	<u>Cálculo</u>	<u>2014</u>
a) Del presupuesto de gastos corriente		
1) Ejecución del presupuesto de gastos	Obligaciones reconocidas netas / Créditos totales	72,92%
2) Realización de los pagos	Pagos realizados / Obligaciones reconocidas netas	93,80%
3) Gastos medio por estudiante	Obligaciones Rec.Netas / Número medio estudiantes	5.971,78 €
4) Inversión media por estudiante	Obligaciones Rec.Netas (Cap 6+7) / N° medio estudiantes	1.173,23 €
5) Esfuerzo inversor	Obligaciones Rec.Netas (Cap 6+7) / Total Obligaciones reconocidas	19,65%
6) Periodo Medio de pago	(Obligaciones pdtes pago * 365) / Obligaciones Rec.Netas	22,68 días



b) Del presupuesto de ingresos corriente

1) Ejecución del presupuesto de ingresos	Derechos reconocidos netos / Previsiones definitivas	73,22%
2) Realización de los cobros	Recaudación Neta /Dchos reconocidas netos	43,09%
3) Periodo Medio de cobro	(Dchos pendientes pago * 365)/ Dchos Rec.Netos	207,71 días
4) Superávit (déficit) por estudiante	Rdo presupuestario ajustado / N° medio estudiantes	632,15 €

c) De presupuestos cerrados

1) Realización de pagos	Pagos/(Saldo inicial +/-modif.y anulaciones)	99,80%
2) Realización de cobros	Cobros / (Saldo inicial +/- modif y anulaciones)	88,87%

**Indicadores Universitarios**

<u>Indicador</u>	<u>Cálculo</u>	<u>2014</u>
<b>I.MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS</b>		
1) Índice de modificación del presupuesto	Total modificación presupuestaria/Presupuesto total	-
2)Índice de modificación del presupuesto de gastos	Total modificación presupuestaria gasto/Presupuesto total gastos	30,35%
<u>Indicador</u>	<u>Cálculo</u>	<u>2014</u>
3)Índice de modificación del presupuesto de gastos	Total modificación presupuestaria ingreso/Presupuesto total ingresos	30,35%
<b>II.EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b>		
4)Grado de ejecución del ppto de gasto cte.	Obligaciones Reconocidas Netas corrientes (Capítulos I+II+III+IV)/ Créditos Pptarios definitivos (Capítulos I+II+III+IV)	93,95%
5)Grado de ejecución del ppto de ingreso cte.	Derechos Reconocidos Netos corrientes (Capítulos 3+4+5) / Previsiones pptarias definitivas por operaciones ctes.	80,01%



### III.CUMPLIMIENTO

#### PRESUPUESTARIO

6)Realización de pagos	Pagos realizados / Obligaciones Rec. Netas	93,80%
7)Realización de cobros	Recaudación Neta / Derechos Rec. Netos	43,09%
8)Realización de pagos excluido capítulo I	(Pagos realizados - Pagos realizados capítulo I)/(Oblig.Rec.Netas - Obligaciones Rec. Netas Cap. I)	86,33%
9)Realización de cobros excluidos los procedentes de la Comunidad Autónoma	(Recaudación Neta Total-Rec.Neta CCAA (Art.45 y 75)/ (Dchos Rec.Netos-Dchos Rec.Netos CCAA (art.45 y 75))	81,73%
10) Realización de los cobros excluidos los procedentes del Estado	(Recaudación Neta Total-Rec.NetaEstado art. 40 y 70)/ (Dchos Rec.Netos-Dchos Rec.NetosEstado art 40 y 70)	42,06%

#### IV. ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

11) Porcentaje de gasto corriente	Obligaciones Rec.Netas por Oper. Corrientes/Oblig Rec.Netas Totales	79,53%
12)Porcentaje de gasto no corriente	Obligaciones Rec.Netas por Oper. No Corrientes/Oblig Rec.Netas Totales	20,47%
13)Porcentaje de gasto de personal (Cap I) sobre gasto total	Obligaciones Rec.Netas, Cap.I / Obligaciones Rec.Netas totales	60,27%
14) Porcentaje de gasto de personal sobre gasto corriente	Obligaciones Rec.Netas, Cap.I / Obligaciones Rec.Netas por Op.Corrientes	75,79%
15) Porcentaje de gasto en PDI/PAS (Cap I) sobre gasto total	Gasto PDI/Obligaciones Rec.Netas Gasto PAS/Obligaciones Rec.Netas	34,30% 17,82%



<u>Indicador</u>	<u>Cálculo</u>	<u>2014</u>
16) Porcentaje de gasto en PDI/PAS (Cap I) sobre gasto corriente	Gasto PDI/Obligaciones Rec.Netas por Op.Corrientes	47,13%
	Gasto PAS/Obligaciones Rec.Netas por Op.Corrientes	22,40%
17) Porcentaje de gasto corriente en bienes y servicios sobre gasto total	Obligaciones Rec.Netas Cap.II / Obligaciones Rec.Netas Totales	16,41%
18) Porcentaje de gasto corriente en bienes y servicios sobre gasto corriente	Obligaciones Rec.Netas Cap.II / Obligaciones Rec.Netas por Op.Corrientes	20,63%
19) Porcentaje de gasto financiero sobre gasto total	Obligaciones Rec.Netas Cap.III / Obligaciones Rec.Netas Totales	0,34%
20) Porcentaje de gasto financiero sobre gasto corriente	Obligaciones Rec.Netas Cap.III / Obligaciones Rec.Netas por operaciones corrientes	0,43%

#### V. ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

21) Nivel de recursos propios	Derechos Rec.Netos (cap III, V y VI) / Derechos Rec.Netos	51,45%
22) Porcentaje de tasas y precios públicos sobre recursos propios	Derechos Rec.Netos Cap.III (arts.30 y 31) / Derechos Rec.Netos (Cap III, V y VI)	64,58%
23) Porcentaje de tasas y precios públicos sobre ingresos totales	Derechos Rec.Netos Cap.III (arts.30 y 31) / Derechos Rec.Netos	15,48%
24) Porcentaje de tasas y precios públicos y otros ingresos por prestación de servicios sobre recursos propios	Derechos Rec.Netos Cap.III (arts.30,31 y 32) / Derechos Rec.Netos (Cap. III, V y VI)	92,95%
25) Porcentaje de tasas y precios	Derechos Rec.Netos Cap.III (arts.30,31 y	22,28%



públicos y otros ingresos por prestación de servicios sobre ingresos totales	32) / Derechos Rec.Netos	
26) Grado de financiación ajena (excluidas las operaciones financieras)	Derechos Rec.Netos (cap IV y VII) / Derechos Rec.Netos	75,04%
27) Grado de dependencia externa	Derechos Rec.Netos (cap IV, VII y IX) / Derechos Rec.Netos	75,71%
28) Grado de dependencia de la Comunidad Autónoma	Derechos Rec.Netos Cap.IV y VII (arts.45 y 75) / Derechos Rec.Netos	70,28%
29) Grado de dependencia del Estado	Derechos Rec.Netos Cap.IV y VII (arts.40 y 70) / Derechos Rec.Netos	2,57%
30) Carga Financiera	Obligaciones Reconocidas Netas Cap.III / Derecho Rec.Netos por Op.Corrientes	0,48%

#### A. ÍNDICES DE LIQUIDEZ

1. Liquidez inmediata o de disponibilidad	<u>Fondos líquidos</u> Pasivo Corriente	363,60%
2. Liquidez a corto plazo	<u>Fondos líquidos + Dchos. Pdtes. Cobro</u> Pasivo Corriente	770,30%
3. Liquidez general	<u>Activo corriente</u> Pasivo Corriente	825,94%
4. Grado de solvencia o solvencia general	<u>Activo total</u> Pasivo total	767,66%

#### B. ÍNDICES DE ENDEUDAMIENTO

1 Endeudamiento	<u>Pasivo corriente + Pasivo no</u>	13,03%
-----------------	-------------------------------------	--------



	corriente	
	<hr/>	
	Pasivo total + Patrimonio Neto	
2. Autonomía o independencia financiera	Patrimonio Neto	86,97%
	<hr/>	
	Patrimonio Neto + Pasivo total	
3. Endeudamiento a largo plazo	Pasivo no corriente	56,45%
	<hr/>	
	Pasivo total	
4. Endeudamiento a corto plazo	Pasivo corriente	43,55%
	<hr/>	
	Pasivo total	
5. Coste financiación ajena	Gastos financieros	1,06%
	<hr/>	
	Pasivo total	

### C. INDICADORES DE INVERSIÓN

Porcentaje de activo no		
1. corriente	<hr/>	
	Activo no corriente	53,14%
	<hr/>	
	Activo total	
2. Porcentaje de activo corriente	Activo corriente	46,86%
	<hr/>	
	Activo total	
Grado de inversión o	Variación del valor de adquisición	
3. desinversión	de inmovilizado	3,03%
	<hr/>	
	Valor de adquisición de	
	inmovilizado	
4. Grado de envejecimiento	Amortización acumulada de	
	inmovilizado	40,39%
	<hr/>	
	Valor de adquisición de	
	inmovilizado	



(18) Información sobre el coste de las actividades

a) Resumen General de Costes de la Entidad



Resumen general de costes de la organización		
Elementos	Importe	%
<b>COSTES DE PERSONAL:</b>	<b>146.915.934</b>	<b>64%</b>
Sueldos y Salarios	127.939.432	55%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	17.402.368	8%
Otros costes sociales	1.266.246	1%
Transporte de personal	307.888	0%
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:</b>	<b>17.281.944</b>	<b>7%</b>
Costes de materiales de reprografía e imprenta	1.436.726	1%
Costes de otros materiales	40.603	0%
Trabajos realizados por otras organizaciones	15.804.615	7%
<b>SERVICIOS EXTERIORES:</b>	<b>37.065.869</b>	<b>16%</b>
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	18.694.328	8%
Arrendamientos y cánones	232.987	0%
Reparaciones y conservación	2.961.976	1%
Servicios de profesionales independientes	4.137.880	2%
Transportes	87.423	0%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	649.095	0%
Suministros	6.533.176	3%
Comunicaciones	871.581	0%
Costes diversos	2.897.424	1%
<b>TRIBUTOS</b>	<b>1.783.033</b>	<b>1%</b>
<b>COSTES CALCULADOS</b>	<b>17.843.616</b>	<b>8%</b>
Amortizaciones	17.843.616	8%
<b>COSTES FINANCIEROS</b>	<b>781.951</b>	<b>0%</b>
<b>COSTES DE TRANSFERENCIAS</b>	<b>6.018.034</b>	<b>3%</b>
<b>OTROS COSTES</b>	<b>3.530.520</b>	<b>2%</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>231.220.900</b>	<b>100%</b>

b) Resumen de Costes por actividad - Actividades que implican la obtención de tasas y precios públicos.

*FUNCIÓN 422D «Enseñanzas Universitarias»*

Elementos	Coste directo	Coste indirecto	TOTAL	%
Costes de personal	146.608.046	-	146.608.046	70,79%
Adquisición de bienes y servicios	33.730.543	-	33.730.543	16,29%
Servicios exteriores	-	3.181.148	3.181.148	1,54%
Tributos	-	-	-	0,00%
Costes calculados	-	17.843.616	17.843.616	8,62%
Costes financieros	-	-	-	0,00%
Costes de transferencias	5.748.951	-	5.748.951	2,78%
Otros costes	-	-	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>186.087.540</b>	<b>21.024.764</b>	<b>207.112.304</b>	<b>97,22%</b>

(\*) La diferenciación entre coste directo e indirecto se basa en la aplicación del concepto del gasto únicamente a la actividad de Enseñanzas Universitarias o, de manera



común, a otras actividades. En este sentido, se presenta una estimación de la forma de aplicación del concepto de gasto a la actividad.

- c) Resumen de costes por actividad – Actividades que implican la obtención de tasas y precios públicos

<b>2014</b>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
FUNCIÓN 422D «Enseñanzas Universitarias»	207.112.304	100%
Total	<u>207.112.304</u>	<u>100%</u>

- d) Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas

**2014**

	<u>Coste Total Actividad</u>	<u>Ingresos (**)</u>	<u>Margen (Grado de cobertura)</u>	<u>% Cobertura</u>
FUNCIÓN 422D «Enseñanzas Universitarias»	207.112.304	54.175.675	(152.936.62 9)	26,16%
Total	<u>207.112.304</u>	<u>54.175.675</u>	<u>(152.936.62 9)</u>	<u>26,16%</u>

(\*\*) Los ingresos hacen referencia a los derechos reconocidos netos del capítulo III del presupuesto de ingresos durante los ejercicios económicos 2014.



(21) Indicadores de gestión

a) Indicadores de eficacia

		<u>2014</u>
- INDICADORES DE DOCENCIA		
Promedio de estudiantes por grupo en titulaciones a extinguir	=	-
Promedio de estudiantes por grupo en titulaciones de grado	=	63
Número de Másteres Universitarios verificados por la ANECA en el año	=	16

b) Indicadores de economía

Coste de personal / Nº personal total UMA	=	<u>Año 2014</u> 40.742
-------------------------------------------	---	---------------------------

(21) Situación fiscal y otros aspectos legales

De acuerdo al artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Universidad es una entidad exenta.

De acuerdo a la normativa fiscal vigente, la Universidad puede ser inspeccionada para los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta.

22) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Según lo dispuesto en la nota 3, se han considerado las cuentas anuales del ejercicio 2014 como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En esta nota se incluye el balance y la cuenta de resultado económico-patrimonial incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2013 aprobadas por el Consejo de Social con fecha 24 de junio de 2014, junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto 1 de enero de 2014, que es la fecha de transición y por tanto de elaboración del balance de apertura.

(a) Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias



En los Anexos 1 y 2 se incluye el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

(b) Conciliación referida al balance de apertura

Las principales variaciones que se han originado de la aplicación del Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, en el importe de los fondos propios al 1 de enero de 2014, fecha del balance de transición y 31 de diciembre de 2013 y en el importe del beneficio/pérdida del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2014, las explicamos a continuación:

	Euros				
	I.	II.	III.	IV.	
	Patrimonio	Patrimonio	Ajustes	Otros	
	aportado	generado	por cambio	Incrementos	Total
			de valor	patrimoniales	
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	-	-	-	-
Efecto de los cambios de presentación:					
Patrimonio entregado en adscripción	39.931.144	(39.931.144)	-	-	-
		-			
Saldo al 1 de enero de 2014			-		

Patrimonio recibido en adscripción

Corresponde al traspaso de la cuenta de patrimonio recibido en cesión que según el Nuevo Plan General de Contabilidad Pública se registra en Patrimonio Aportado.



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

Cuentas Anuales 2014

# 8. INFORME AUDITORÍA

Al Consejo Social de la  
Universidad de Málaga

## **I. INTRODUCCIÓN**

Hemos auditado las cuentas anuales de la Universidad de Málaga (en adelante, la Universidad), las cuales comprenden el balance al 31 de diciembre de 2014, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de la liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Gerente de la Universidad Málaga es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Universidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables aplicables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Gerente el 15 de mayo de 2015.

## **11. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES**

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel de la Universidad, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable con salvedades.

## **ID RESULTADOS DEL TRABAJO: FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADEDES**

En relación a la obtención de evidencia de la auditoría correspondiente a la adecuada

valoración e integridad del epígrafe de Inmovilizado Material del Balance, la Universidad dispone de un módulo de inventario detallado por elementos que no ha podido ser conciliado con el mencionado epígrafe. En consecuencia no nos ha sido posible pronunciarnos sobre la adecuación de la valoración de las Inmovilizaciones Materiales y su posible efecto en el epígrafe de Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2014 así como del epígrafe de amortizaciones de la cuenta del resultado económico-Patrimonial del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Universidad no dispone de un detalle de los elementos del inmovilizado material que ha sido financiado con subvenciones. De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación estas subvenciones deberían imputarse al resultado en función de la amortización de los elementos subvencionados y, en su caso, del deterioro de los mismos. No nos es posible concluir por tanto sobre la razonabilidad del epígrafe de Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados al 31 de diciembre de 2014 así como del epígrafe de Transferencias y subvenciones recibidas de la cuenta del resultado económico-patrimonial del ejercicio anual terminado en dicha fecha.

#### **IV. OPINIÓN**

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en el apartado "Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Universidad de Málaga al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados, de los flujos de efectivo, y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

#### **V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN**

Las cuentas anuales del ejercicio 2014 son las primeras que el Gerente de la Universidad formula aplicando el Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHN1037/2010. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Tercera de la citada Orden, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales por lo que no se incluyen cifras comparativas.

KPMG Auditores, S.L.



José Antonio Gómez Domínguez  
25 de junio 2015